



OFICINAS

BARCELONA : Rambla Flores, 1  
MADRID : Calle de Velázquez, 96

AÑO XXVII : NÚMERO 550 :: BARCELONA 15 SEPTIEMBRE DE 1927

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . Un año. 40 ptas.  
EXTRANJERO. . . . . 50 »

SUMARIO: Enseñanza de un libro americano : Sobre el régimen de grandes ciudades, por Adolfo Posada. — La producción de aromas de España y la perfumería nacional, por Manuel Escudé y Bartolí. — El estado actual de la industria petrolera mexicana. — El problema del petróleo y las Repúblicas hispanoamericanas, por N. Oliván. — Notas de España

# ENSEÑANZA DE UN LIBRO AMERICANO

## Sobre el régimen de grandes ciudades

I



A gran «aglomeración» urbana — la «cristalización urbana», que dice M. Maxime Leroy, formada por la fusión material — «geográfica», de una ciudad que se ha extendido en expansión irresistible con otros núcleos o aglomeraciones que, a su vez, han aumentado en volumen y peso, no puede mantenerse indefinidamente indiferente «disgregada» o incoherente desde el punto de vista político y administrativo — *constitucional* en rigor : que hay un constitucionalismo municipal, en cierto sentido muy riguroso y propio, constitucionalismo que alcanza significación más intensa, cuando la «cristalización» del gran conglomerado urbano se define psicológicamente como verdadera ciudad. Pues como muy justamente razona en *La Ville Française* el autor citado, «no toda aglomeración es una ciudad»; «para ser ciudad, la aglomeración de gentes necesita un «alma», esto es, ha de estar animada por un fuerte sentimiento colectivo» (página 112). Y entonces es cuando el régimen político y administrativo puede revestir los caracteres de «constitucional», porque una gran ciudad, que verdaderamente lo sea, puede equivaler, en el respecto jurídico, a un «Estado».

Dejando estas consideraciones, que si hubiéramos de razonarlas nos llevarían muy lejos, repetimos que la gran aglomeración urbana, de formación compleja, por expansión o confusión «espacial» de núcleos de población, no puede menos de acometer el problema o los problemas que surgen del hecho mismo de la expansión y fusión o confusión indicada de los núcleos. No es posible, en verdad, realizar razonable ordenación urbana en una gran extensión si los rápidos desarrollos expansivos se verifican sin que se procure y produzca la acción concurrente de la municipalidad central y las circundantes, o sea sin una organización que, en cierto modo, podría llamarse «supermunicipal». «Cada una de las diversas municipalidades colindantes, dice Mr. Harrison Reed en su *Municipal Government in the S. U.* (página 338), puede tener, y a veces tiene, sis-

temas distintos de tranvías urbanos, pero siempre a costa de las conveniencias del público que viaja y de la economía de la función.

Las facilidades para el movimiento rápido en el transporte por los alrededores de la ciudad han de buscarse en el servicio unificado. Ciertos grandes servicios públicos no es fácil organizarlos y prestarlos eficazmente sino aplicados a la totalidad del aglomerado urbano. «La diversa capacidad financiera metropolitana es con frecuencia un obstáculo».

II

Gobernantes y teóricos del municipalismo consideran y afrontan los problemas que esas complejas situaciones de hecho, de las grandes aglomeraciones «metropolitanas» han suscitado y suscitan, provocando los intensos fenómenos de un régimen que traspasa en rigor los límites de una vida «municipal» propiamente dicha y de que son buen ejemplo Londres, Nueva York, París, Berlín... En realidad, los términos tradicionales y de mayor generalidad del régimen «local» — sea éste de estirpe especialmente francesa, sea de estirpe anglosajona, no sirven sin oportunas rectificaciones y ampliaciones para definir en el Estado moderno políticamente la gran aglomeración urbana — «metropolitana» —, que no es siempre de modo riguroso el Municipio concertado en la «ciudad», al modo tradicional o *legal* corriente. Mr. G. D. H. Cole — recuerda Mr. Redd, ob. cit., página 367 — ofrece en *The Future of Local Government* (1921) una interesante sugestión, mediante la creación de una «nueva unidad de gobierno local» que sería la «región». T. H. Reed consideró en un artículo de la *National Municipal Review* (julio 1925), titulado «The Region, a New Government Unit», la sugestión de H. Cole desde el punto de vista americano. Algunos urbanistas norteamericanos han propuesto también como uno de los términos «geográficos» para el planeamiento urbano la «región» o «comarca», en la cual se estima que ha de producirse la expansión de una ciudad o de una aglomeración de población.

Prescindiendo de estas indicaciones y sugestiones, veamos — será lo más útil — de qué modo se ha orientado el proceso de un régimen que podría muy bien calificarse a veces como

«supermunicipal» — *regional* sería entre nosotros un término impropio — en algunos de los casos más típicos y de mayor complicación política y social.

### III

El procedimiento político que parece más sencillo — séalo o no en realidad y según los casos — de resolver las dificultades de organización y consolidación que entraña la diversa formación de las grandes aglomeraciones urbanas, consiste, como indica Mr. Reed, en la simple anexión de los territorios que circundan a la ciudad que aumenta. «Tal ha sido el procedimiento más frecuentemente seguido en el pasado». Se ofrece un ejemplo interesante en la «política inglesa con relación al espacio de los burgos». *Municipal Corporations Act., 1834* — (V. Reed, obra citada, página 338).

Sin duda este método de anexión territorial por la expansión urbana se aplicará de modo general, sin graves dificultades, cuando se trate del simple crecimiento de la ciudad núcleo municipal preexistente por la comarca libre, abierta o poco poblada; que la rodea y acaso forma su distrito propio, quizá naturalmente sometido a su acción o influjo. Pero no es lo mismo en el caso frecuente en las grandes formaciones urbanas en que la comarca que se cubre con la red urbana de calles, plazas, avenidas, paseos, vías de diverso carácter, ha servido espontáneamente de asiento a la ciudad núcleo municipal principal — central diríamos — pero a la vez y en forma durante cierto período, dispersa a otros núcleos o ciudades o municipalidades con vida propia y hasta con cierta personalidad distinta. Entonces, aun siendo indispensable la consolidación de la gran formación urbana — la «cristalización» política *municipal* — no es tarea fácil ni sencilla realizarla por mera «anexión» con el predominio consiguiente del gran núcleo central. Las comunidades menores o circunvecinas escribe el autor citado (página 339-340), «casi invariablemente se resisten a la anexión, y cuando se las anexiona — o agrega — contra su voluntad — como Allegheny lo fué a Pittsburg — persiste largo tiempo el foco del sentimiento particularmente local». Y ese foco con dificultad desaparece, y mientras el núcleo urbano que lo mantiene persista, la gran aglomeración no logrará la cohesión íntima y profunda que hace de ella una ciudad verdadera.

«Una «metrópoli» no es ante un conjunto de individuos como un conjunto de comunidades formadas ya por individuos. Toda solución adecuada del *problema metropolitano* debe tener en cuenta estos hechos. Los teóricos de la política han padecido largo tiempo el error que entraña la ignorancia de las respuestas emocionales del pueblo, por irracionales que tales respuestas puedan parecer». (Reed, *íd.*). El arte, el supremo arte del político, en este caso y ante las dificultades de una constitución que no puede modelarse según los tipos y normas del «municipalismo» puro, ni asimilarse a las de los Estados propiamente dichos, consiste en utilizar — para la obra común de la gran cristalización urbana cuantas oportunidades ofrezca «el patriotismo local en relación con el servicio del gobierno local». Y es tan evidente el valor y la fuerza de los factores locales espontáneos, que normalmente se producen en las amplias comarcas sobre que se realiza el proceso de las grandes *cristalizaciones* urbanas, que en la mayoría de los ensayos de consolidación se han respetado en principio aquéllas «reconociéndose de alguna manera las unidades preexistentes. Y esto desde la conservación de los viejos nombres en los distritos administrativos y electorales en que la gran ciudad se divide, como en París, hasta el práctico federalismo municipal, como en Londres y Berlín». (Id., pág. 340).

### IV

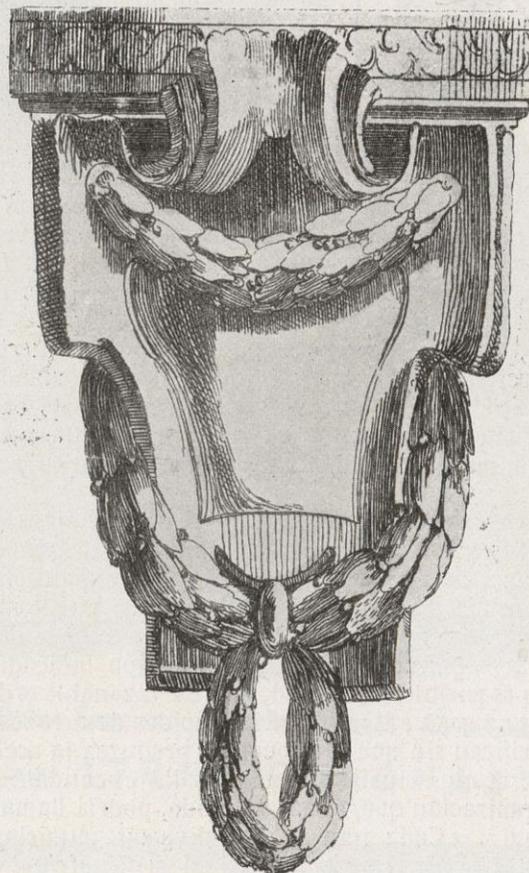
Considerados de modo más especial y directo los casos típicos de las mayores contracciones urbanas de Europa y de América, — París, Londres, Berlín y Nueva York, — el profesor Reed (ob. cit., cap. XVIII) señala tres procedimientos más o menos diferenciados algunos y aplicados ya en la consolidación

o para la consolidación de las grandes entidades más que municipales. El primero — el de París — de carácter «centralizado», es el menos supermunicipal porque recoge en una organización administrativa la parte del gran conglomerado que comprende. «París, se dice, es hoy la ciudad más grande del mundo con un gobierno de ciudad completamente centralizado». Es un gran municipio con régimen especial de gran capital: no tiene alcalde; las funciones propias de un «*maire*» la desempeñan los Prefectos del Sena y de Policía; hállase dividido, como es sabido, en «*arrondissements*» y éstos en «*quartiers*». No obstante la fuerte acción de la administración, el funcionamiento del régimen realizase con criterios de *desconcentración*. Fuera de los límites de París desborda una población de millón y medio de habitantes que plantea importantes problemas extramunicipales, que se resuelven o alivian «en parte merced a la estrecha relación existente entre el régimen de París y el del Departamento del Sena».

El segundo criterio aplicado en Londres y con matiz distinto en Berlín, defínese como de «federalismo municipal». No se anexiona al núcleo inicial (Londres histórico) la población que se forma — ni aquél se suma en el gran conglomerado. La evolución o proceso de la gran cristalización «metropolitana» sigue una marcha sinuosa, hasta que se estatuye el Condado administrativo de Londres, consolidándose (1899) con la organización de los 22 *Metropolitan Boards*; pero la antigua ciudad de Londres conserva su constitución y límites. «La idea base de régimen es la de un federalismo municipal» (Id., p. 344). El régimen de Berlín, después de diversas vicisitudes, se consolida para el Gran Berlín en la ley de 1920 que puede considerarse como una transacción entre las tendencias centralizadoras más puras y el federalismo municipal de las municipalidades preexistentes. De modo general «el régimen de gobierno del «mayor Berlín» parece más bien de *desconcentración* que de verdadero *federalismo municipal*». (Id., pág. 353).

Nos falta espacio para indicar los caracteres del tercer criterio, aplicado en Nueva York; no es un criterio puro: — «*a compromise system*» lo define Mr. Reed. Al constituirse el gran municipio de Nueva York (*The Greater New York*), fué necesario hacer algunas concesiones al sentimiento local.

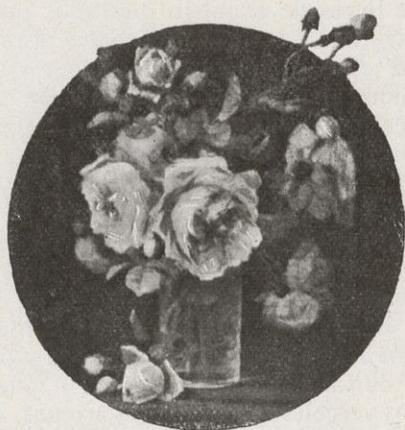
Adolfo Posada





«La Primavera», por Botticelli

## La producción de aromas de España y la perfumería nacional



AS flores tienen dos propiedades características que halagan nuestros sentidos, a cual mejores, sus brillantes y variados matices de múltiples colores, encanto de la vista y el deleite del olfato; por este motivo la jardinería y la perfumería están tan íntimamente enlazadas; la primera fomenta el cultivo y la multiplicación de las flores, y la segunda utiliza sus esencias y fabrica y concentra en pequeños frascos, herméticamente cerrados, sus delicados perfumes.

El comercio de flores cortadas y en ramilletes es de gran cuantía en muchas ciudades, para adorno de las habitaciones ricas, palacios de personas de buen gusto; para delicado regalo de artistas y señoras en general. En Barcelona constituye una importante industria el alquiler y colocación de plantas y arbustos para adornar en las festividades las viviendas; y en todas las capitales existen establecimientos de floricultura, criaderos de árboles frutales y de flores, para proveer de semillas a los innumerables jardines particulares. El mercado de flores de Barcelona es celebradísimo por cuantos han tenido ocasión de haberle visto. Nada tienen que envidiar a los extranjeros nuestros jardines de Granada, Murcia, Sevilla, Almería y Valencia y los reales sitios de Aranjuez y El Pardo; y en cuanto a la variedad de plantas aromáticas que en nuestros montes espontáneamente se crían como en ninguna otra parte del mundo.

Esto en cuanto a los negocios a que da lugar el consumo de flores naturales; por lo que atañe a la fabricación de sus esencias, es otro ramo que constituye la perfumería, que puede ser próspera y rica donde existe en tanta abundancia la materia prima, de calidad, como lo es España.

Nuestra patria reúne condiciones excepcionales para instaurar una gran industria nacional de perfumería; tiene la primera materia en cantidad y calidad como ningún otro país del mundo. En su suelo se aclimatan casi todos los cultivos, algunos de ellos casi sin necesidad de cuidados.

A pesar de esta ventaja, hasta ahora no hemos sabido aprovechar los bienes con que la Naturaleza dotara a nuestro suelo.

De los campos de España pueden salir muchos más millones de pesetas de los que sacamos si dedicamos inteligente cultivo a las plantas que puedan proporcionar primeras materias, que, transformadas, centuplica la industria su valor. Tal sucede, entre otras, con las riquísimas flores y plantas aromáticas que crecen por doquier.

Nuestro país reúne más ventajas que cualquier otra nación de Europa, porque se halla entre los 36 y 42 grados Norte, produciéndose en ella espontáneamente extraordinaria abundancia de flores de exquisito perfume, que pierden su aroma y se marchitan cada año sin haberse aprovechado la gran riqueza que esto supone. Puede asegurarse que gracias a las innumerables plantas que desde tiempo inmemorial se crían espontáneamente en España, a la multiplicación y variedad de especies que podrían obtenerse con cultivo científico, se podría convertir nuestra nación en árbitro y señora del mercado de muchas esencias.

Según autorizados informes, la extensión aprovechable para el cultivo de plantas aromáticas excede de 250,000 kilómetros cuadrados del territorio español. Dentro de esta extensión de territorio están las regiones de Levante, Mallorca, parte de Cataluña y de Aragón, Murcia, Andalucía y parte de las regiones centrales de la Península, que son o pueden convertirse en verdaderos vergeles de agradables aromas. En nuestros bosques existen perfumes encantadores, que en su estado natural son de una frescura incomparable, como las flores de la violeta, de azucena, de madreSelva y villalba. También el puniol florido, la menta y otras matas silvestres muy conocidas, como la retama, el tomillo, el romero, el timol, etc., etc., perfuman nuestras prendas almacenadas. En los pueblos de la montaña se acostumbra perfumar las ropas blancas de las cómodas y arquillas con manzanas y membrillos, dejando la fruta algo verde y dura, antes de llegar a su completa madurez, en los armarios y cajones donde se guardan las ropas y vestidos del ajuar doméstico.

Los aromas naturales son los que se obtienen directamente de las flores y de algunos frutos sin manipulaciones de ninguna clase; para extraer sus esencias, son las más suaves y agradables; los perfumes artificiales, en que interviene la química para industrializarlos, son más permanentes y tanto mejores cuanto más imitan el aroma natural de las flores y plantas aromáticas que les ha servido de base.

De tres clases son los productos que utiliza el perfumista para la fabricación de sus productos: vegetales, animales y artificiales. De los vegetales se utilizan principalmente la flor, después el fruto, las hojas, tallos y raíces. Las principales flores que se aprovechan son: acacia, azahar, lila, madreSelva, violetas, rosas, jeringuilla, jazmín, verbena, magnolia, etc., etc. Hojas: geranio, laurel, cerezo, limonero, naranjo, menta, nardo, romero, tomillo, etc. Frutos: bergamota, almendras amargas, naranjas agrias, limones, enebro, anís, comino, vainilla, etc. Cortezas: cascarilla, canela y otras. Resinas: benjuí, mirra, bálsamo, incienso, etc., etc.

Los productos químicos que emplea la perfumería, cada día más generalizados a causa del progreso científico, si bien la mayor parte proceden del reino vegetal, pero otras son combinaciones de origen inorgánico, unos son productos exclusivos, puede decirse, del laboratorio, y otros no han sufrido otras operaciones que las necesarias para su purificación. Debido a los prodigiosos inventos de la química moderna, en cuya ciencia nos aventajan extraordinariamente otras naciones, a pesar de ser España la primera en la producción de materia prima, ocupamos un lugar muy secundario en los negocios de esta clase.

Alemania es la nación que produce mayor cantidad de esencias de todas clases. Bulgaria obtiene esencias de rosas y sus campesinos incluso proceden a una destilación en bruto, valorando al máximo esta riqueza. Los terrenos del rosal son muy parecidos a los del viñedo.

En los departamentos del Sudeste de Francia, en que se disfruta un clima bastante templado, si bien menos cálido que el de España, crecen también en estado silvestre una serie

de plantas aromáticas, como el romero, el espliego, el tomillo y otros. Percatados sus habitantes de la importancia de estas plantas intentaron aprovecharlas, extrayendo sus esencias con procedimientos racionales, obteniendo buenas ganancias, que estimularon a elementos financieros a constituir empresas explotadoras, algunas de las cuales tienen hoy gran importancia.

La Provenza representa una población de más de 20,000 habitantes que viven de la flor, mejor dicho, de sus manufacturas, y muy especialmente de las destilerías, pues sólo de flor de azahar se producen dos millones y medio de kilogramos, que representan 10 millones de francos; 600,000 kilogramos de rosas, que equivalen a 1.800,000 francos, y 100,000 kilogramos de violetas, que hacen un total de un millón y medio de francos.

No sólo se adoptaron métodos de cultivo intensivos, sino que empezó el cultivo de flores en grande escala, principalmente a lo largo de la costa que se extiende desde Hyeres hasta la frontera italiana, la célebre *Côte Azur*, cuyo centro principal es Grasse. Allí se han desarrollado hermosísimos vergeles de rosas, violetas y otras flores de todas clases, cuya venta y exportación es considerable, siendo su principal empleo la obtención de esencias.

Produciéndose esencias naturales, se preparan artificiales y sintéticas, con lo que se ha logrado resultados lisonjeros. Francia, con una extensión de 30,000 a 40,000 kilómetros cuadrados, es el primer país del mundo en lo referente al cultivo de flores, aprovechamiento de plantas aromáticas, obtención de sus esencias y productos químicos derivados, a la vez que ha sabido desarrollar la perfumería sintética a gran altura y franca competencia en calidad y precios a los alemanes, suizos e ingleses.

El clima de Italia, más cálido que el francés, hace de esa nación país ideal para el cultivo de plantas aromáticas y de flores y frutos susceptibles de dar esencias. En la ribera italiana, continuación de la Costa Azul francesa, y que se extiende desde Ventimiglia a Savona, se cultivan hoy día las más finas plantas aromáticas. A partir de esta zona, el territorio italiano, salvo la zona alpina, es susceptible de cultivo. En estos últimos años no sólo se ha intensificado el cultivo y aprovechamiento de plantas indígenas, sino que se aumentó el cultivo artificial, llegando a intentar la aclimatación de plantas tan difíciles como la *Lauras cenifora*. La obtención de productos a partir de las esencias adquiere cada día más incremento y se empieza la fabricación de perfumería sintética.

El clima de España es en gran parte análogo al de Italia. La extensión aprovechable para el cultivo de esencias excede de 250,000 kilómetros cuadrados, extensión mayor que la suma de la francesa y de la italiana, propia para la producción de plantas aromáticas. Con sólo aprovechar las plantas de esta clase que hoy día se producen, y se pierden, forzosamente seríamos el principal mercado del mundo.

Algunas pocas haciendas rurales se dedican a la venta de las esencias, unas comprando destiladores ultraprimitivos que adquieren en la montaña; otras poseyendo instalaciones propias. Muchas veces corredores de casas extranjeras visitan las regiones en que se destila, comprando en globo la producción.

En Valencia existe desde algunos años una notable fábrica de perfumes, establecida primero en plena Sierra de Maderola y trasladada después a la capital de la provincia para ampliar el negocio. En ella se destila espliego, romero, tomillo, naranja, limón, azahar, etc., etc. Uno de los principales productos a que se dedica esta fábrica es el agua de Colonia, de justificada fama no sólo en España sino en Francia, donde se exporta en regulares cantidades. Es muy de notar a este respecto la importantísima fábrica valenciana de Robillard y C.<sup>a</sup>, universalmente conocida por la finura y alta calidad de sus productos, que llegan a absorber un buen contingente de la exportación global de perfumería española.

La casa Robillard y C.<sup>a</sup> utiliza para la elaboración de sus esencias, extractos, lociones, cremas, jabones y demás del ramo de perfumería, los productos de la destilación de las flores de fama universal de los campos de Valencia. Y tanta es la producción de esta importante industria española, que puede afirmarse sin eufemismos que su creciente demanda de materias primas ha incrementado de tal modo la floricultura en la

huerta valenciana que uno creeríase en los campos búlgaros o de Grasse.

El historial de la casa J. Robillard y C.<sup>a</sup> es muy interesante y fecundo. Fué fundada en 1860, y desde esa fecha viene dedicándose al cultivo y destilación de plantas aromáticas como la Verbena, el Vetiver, el Naranja, y principalmente el Geranio Rosa, o Malvarrosa. Fué la primera destilería a vapor de alguna importancia montada en España y la primera en Europa que cultivó en grande escala el Geranio Rosa o Malvarrosa. La mayor parte de las esencias de flores destiladas por la casa J. Robillard y C.<sup>a</sup> se remiten a Francia, Inglaterra y los Estados Unidos de América.

En 1895 la casa J. Robillard y C.<sup>a</sup>, tomando por base las esencias destiladas por ella, se dedicó a la fabricación de Aguas de Colonia, Extractos para el pañuelo, Jabones de tocador y otros muchos artículos de perfumería, y gracias a la excelencia de las primeras materias fabricadas fué tal la perfección a que llegó desde el primer momento en la preparación de todos aquellos artículos, que el mercado absorbe constantemente toda su producción.

Los perfumes que mayor éxito han tenido son los de Olympia, Rosa de Valencia, Oro de ley, Aromas de Valencia, Violeta U. P. U., Vetiver U. P. U. y Cuero de Valencia.

Es digno de mencionarse, por decir muy alto la fama de la casa J. Robillard y C.<sup>a</sup>, el dictamen del Jurado de la Exposición Nacional de Valencia de 1910. Dice así tan interesante documento, que extractamos de nuestro archivo :

« El Jurado único de esta Exposición, en sesión de 10 de los corrientes, acordó otorgar a ustedes Gran Diploma Extraordinario de Honor, por la reconocida importancia de sus varias producciones encaminadas a una finalidad industrial que es honra de Valencia y una de las que más legítimamente enorgullecen a España.

» No creyó el Jurado único bastante ninguno de los premios reglamentarios para rendir a ustedes el galardón que tienen tan bien conquistado por su inteligencia, esfuerzo y perseverancia, y resolvió usar en su favor de las facultades que le confiere el artículo 35 del Reglamento.

» Al participar a ustedes esta decisión del Jurado único, me es grato saludarles en su nombre y en el del Comité Ejecutivo, deseándoles nuevas ocasiones de evidenciar lo que su casa puede y vale.

» Dios guarde a todos ustedes muchos años. — Valencia 13 de octubre de 1910. — *El Presidente Accidental*, RICARDO SERRANO ».

En Barcelona se ha fundado la Sociedad Anónima Destilerías de Plantas y Flores, y hay algunas otras. Indudablemente, existen en nuestro país otras fábricas de menor importancia, pero comparándolas con las francesas e italianas, son pocas y la producción escasa para lo que pudiera obtenerse. La mayor parte de la esencia destilada en España va al extranjero, principalmente a Alemania, en donde sufre tratamientos químicos que pudieron haberse verificado en España, con notable ventaja para la economía nacional, si tuviésemos laboratorios tan perfeccionados como poseen los ingleses, alemanes y franceses.

Respecto a la calidad de la materia prima, no sólo igualan nuestras esencias a las similares extranjeras, sino que la superan, a pesar de lo cual nuestros productos brutos están mal reputados, debido a las impurezas que contienen por la forma primitiva con que están elaborados : empleando mejor maquinaria y explotando debidamente el territorio, la exportación vendría después.

Los estudios publicados con motivo del Congreso Nacional del Comercio Español de Ultramar, nos facilitan bastantes antecedentes para reseñar el comercio de las esencias naturales y rectificadas, las artificiales y sus derivados.

« Es bastante moderna la industria de las esencias naturales en España, tan desarrollada en Italia desde muchos años. Los más importantes son los aceites esenciales de espliego, romero, salvia, mejorana, tomillo, eucalipto, y las llamadas esencias de apio, naranja, limón, mandarina, azahar, etc. La fabricación de las primeras es sumamente rudimentaria : consiste en la destilación, generalmente *in situ*, de las especies vegetales y sin rectificación ulterior. »

Barcelona y Málaga centralizan casi por completo la producción total de las regiones de Murcia, Valencia y Cataluña. Las condiciones en que pueden obtenerse en nuestro país son suficientemente ventajosas para luchar con producto en los mercados extranjeros.

Las esencias de apio pudieron tener, indudablemente, un gran desarrollo. La primera fábrica establecida en España fué en Carcagente, y actualmente es aquella ciudad el centro más renombrado de esta producción ; cuenta con cuatro fábricas, algunas bastante importantes. Hay fábricas de la misma clase en Alcira, Algemesí, en Sueca y en Gandía, y algunas menos importantes repartidas por algunos pueblos de las provincias de Málaga, Murcia y Valencia.

« El consumo de esta clase de esencia en España es muy poco importante ; puede decirse que no alcanza al 25 por 100 de la producción ; el restante se exporta a Alemania, Francia y América, pudiéndose contar que América consume por lo menos el 50 por 100 de la producción total española. Los mercados importadores de Ultramar son casi exclusivamente Argentina y los Estados Unidos de Norte América, sobre todo esta última. Las primeras materias no hay que decir que son indígenas. Los envases, en bidones de hojalata de 1, 5 y 10 litros, colocados en cajas de madera, o en bidones de 300 kilogramos de plancha de hierro galvanizada. El único país competidor es Italia, que tiene a su favor la antigüedad de su industria, la moneda depreciada y las facilidades que la Banca italiana concede. »

La fabricación de los derivados de ciertos aceites esenciales va adquiriendo en nuestro país gran importancia, y hoy día la fabricación de timol, anetol, citrol, linalool, bodinol, acetatos de geraniol y de linalita, etc., etc., así como algunos que constituyen el grupo de esencias artificiales y derivados sintéticos, no tan sólo satisfacen las demandas del consumo nacional, sino que se exportan en cantidades de alguna consideración.

Ya hemos indicado, y no nos cansaremos de repetir, que en las esencias naturales de flores España podría nacionalizar esa industria, ya que las condiciones del clima y de la espléndida producción le son favorables. Tal vez protegiendo la fabricación de alcoholes vínicos de alta graduación que abaratasen este elemento esencial, sería un medio para desarrollar la producción de las destilerías españolas.

Constituyen la perfumería un sinnúmero de productos para la higiene y belleza del rostro y perfume de la persona. Son de tan variados nombres, que les dan los fabricantes, según los principales componentes, que hace preciso, para conocerlos, dividirlos en grupos, tales son : volátiles, esencias, extractos ; líquidos, aguas para lociones, llamadas de Colonia, de Florida, de rosas, de azahar, etc., etc. ; aceites, vinagrillos, brillantinas ; pastosos : pomadas, cremas, glicerinas ; y sólidos, en masa, como los jabones para la limpieza de las manos y en polvo para el afeitado, y polvos de arroz para suavizar el cutis.

Empezaremos por el último grupo : jabones.

La mayor parte de los jabones destinados al tocador no son otra cosa que jabones en cuya fabricación entran materiales de primera calidad, perfumados con una o varias substancias aromáticas y a cuya elaboración se aplican especiales procedimientos de preparación. Al jabón blanco de tocador se le añade, además de las grasas naturales, un 5 por 100 de aceite de coco, que da finura a la mezcla, mezclado con lejía de sosa a 8 y 10 grados, y después de tres o cuatro horas de ebullición se termina el empaste con la adición de nueva lejía. El jabón de aceite de palma se mezcla en proporciones variadas con los aceites y grasas, resultando jabones de color amarillo, de olor agradable, que producen mucha espuma.

Se fabrican en España, y desde fecha remota, jabones de tocador, porque su consumo es enorme. No obstante, se importan algunas cantidades.

	Kilogramos	Pesetas
1922. ....	73,437	663,633
1923. ....	48,175	433,755
1924. ....	40,657	365,913
1925. ....	24,366	146,196
1926. ....	28,034	168,204

La producción española de jabones de tocador es inmensa y para todos los gustos; su exportación es asimismo importantísima, habiendo en la República Argentina acaparado el mercado en algún año, desbancando a los propios ingleses y franceses, y llegando a establecer despachos propios en Londres.

Y es que los jabones de tocador españoles de las fábricas «Gal», «Floralia», «Robillard» y «La Rosario» son tan exquisitos, que no puede pedirse nada mejor. Las marcas «Flores del campo», «Heno de Pravia» y «Aromas de la tierra», son conocidísimas. Y a propósito de «Aromas de la tierra», recordemos la novela del gran escritor montañés José M.<sup>a</sup> de Pereda, en cuyo honor y en memoria de *El sabor de la tierra*, se creó la marca universal de la fábrica «La Rosario», S. A.

Por ser la decana de las fábricas españolas de perfumería, y hoy quizá la más floreciente, creemos de interés para nuestros lectores dar algunas noticias de ella.

El insigne autor de *El sabor de la tierra*, don José María de Pereda, fué el fundador de ella en el año 1865, junto con el señor Irueba y otros, formando la razón social Pereda, Irueba y C.<sup>a</sup>, adoptando como nombre «La Rosario».

En su primer tiempo fabricó ácido sulfúrico, estearinas, bujías, etc., entrando más tarde a producir jabones para el lavado, luego perfumados y de tocador, dedicándose por fin resueltamente a la manufactura de perfumería selecta en gran escala. A compás de su evolución fabril evolucionó su razón social que se convirtió en Pereda y C.<sup>a</sup> y adoptó por fin el antiguo patronímico de «La Rosario», como Sociedad anónima.

El jabón «Aromas de la tierra», marca que es genérica para todos los productos de la casa, conquistó rápidamente los mercados, sobre todo los de Ultramar, al amparo de las nutridas colonias montañesas de esos países que veían en los «Aromas de la tierra» una dulce evocación sentimental del terruño lejano.

**Esencias.** — Las conocidas con el nombre de esenciales y aceites volátiles, son materias bien líquidas o concretas a la temperatura ordinaria, pero que al contacto del aire se volatilizan más o menos rápidamente esparciendo el aroma que contienen, de olor vivo y penetrante, que se extrae de las flores, hojas o tejido de ciertos vegetales, o son extractos sintéticos obtenidos por procedimientos químicos. Se componen generalmente de un principio hidrocarburo y otro oxigenado. Son menos densas que al agua; a menudo el elemento oxigenado es sólido y se le llama alcanfor. Para extraer las esencias de las plantas se recurre a la destilación y en determinados casos a la maceración.

Estos productos son la base de numerosas industrias que existen desde remotos tiempos en nuestro país, en formas más o menos rudimentarias, y que, como hemos indicado, son estas elaboraciones susceptibles de gran desarrollo porque poseemos las primeras materias en cantidad y calidad como ninguna otra nación del mundo; pero que requieren grandes capitales. Son industrias cuyos productos son por ahora, y por mucho tiempo, de difícil competencia, sobre todo en la producción sintética.

#### IMPORTACIÓN DE ESENCIAS

	Kilogramos	Pesetas
1920. ....	46,635	1.008,893
1921. ....	60,661	1.406,589
1922. ....	41,843	1.263,660
1923. ....	33,750	1.023,304
1924. ....	63,241	1.904,498
1925. ....	80,812	2.010,000
1926. ....	82,797	2.586,820

En los años anteriores estos artículos están incluidos en las correspondientes partidas de perfumería, por cuyo motivo no poseemos datos concretos de la importación de esencias anteriores al año 1920.

La perfumería, denominación común de un gran número de artículos de elaboración variadísima, ofrecen también en nuestro país con representaciones múltiples, que en clase bien diferentes, desde las más ordinarias y de bajo precio hasta las

más finas y de lujo, compiten y luchan para ganar el mercado nacional.

La perfumería ordinaria, que sólo encuentra medio de producirse en condiciones de su clase, se elabora en grandes fábricas, de las que puede decirse no las hay en España. No puede pensarse por ahora en la exportación, sino contentarse con limitar la importación exótica que todavía representa cantidades importantes debido al extranjerismo que domina de estimar mejor lo extraño a lo indígena, y de la moda de valorar la manufactura parisién sobre todo en los objetos de lujo. La fabricación española ha resistido la competencia. Consumimos en verdad perfumes extranjeros, pero también exportamos perfumería fina y de mucho precio, cuyas marcas nacionales han logrado pasar las fronteras incluso de países productores. Se dijo en el Congreso del Comercio Español que a Inglaterra, a Holanda, a Italia y a otros países europeos se exportan cantidades que si no son considerables prometen un mañana más lisonjero.

La importación de productos de perfumería está representada por las siguientes cifras:

	Kilogramos	Pesetas
1908. ....	165,550	1.489,950
1909. ....	209,022	1.881,198
1910. ....	183,260	1.709,340
1911. ....	201,020	1.738,823
1912. ....	180,310	1.559,682
1913. ....	196,199	1.699,712
1914. ....	156,011	1.349,495
1915. ....	189,907	1.642,696
1916. ....	213,938	1.850,564
1917. ....	233,194	2.024,128
1918. ....	264,838	2.290,849
1919. ....	265,241	2.163,660
1922. ....	112,774	1.912,158
1923. ....	131,610	2.237,523
1924. ....	164,086	2.789,462
1925. ....	154,480	1.785,558
1926. ....	177,311	2.025,853

El desarrollo de la perfumería se refleja beneficiosamente en otras industrias, también importantísimas, como las que proporcionan envoltorios, como papeles finos y la cromolitografía, cajitas de cartones y cartulina para estuches, y la fabricación de frascos de cristal para envasar aguas y esencias aromáticas, de infinitas y artísticas formas y cuyas industrias auxiliares y de necesidad para la perfumería son de producción nacional, tan adelantada en estos ramos en nuestro país como en otro cualquiera de mayores adelantos de fantasía y de buen gusto.

El estuche constituye la mayor atracción al uso y posesión del objeto perfumado, que avala el producto industrial. Los catálogos de perfumería de algunas fábricas españolas son hermosos modelos de frascos de cristal tallado, que evidencian al propio tiempo el progreso de la vidriería nacional.

#### EXPORTACIÓN DE PERFUMERÍA POR PAÍSES DE DESTINO

	Kilogramos	Pesetas
Argentina. ....	200,922	3.616,596
Cuba. ....	177,566	3.196,188
Francia. ....	73,804	1.328,472
Gran Bretaña. ....	61,017	1.098,306
Uruguay. ....	50,410	907,380
México. ....	48,983	881,694
Canarias. ....	45,161	812,895
Panamá. ....	42,618	767,124
Estados Unidos de América. ....	31,758	571,644
Filipinas. ....	26,020	468,360
Holanda. ....	26,803	482,454
Alemania. ....	19,864	357,552
Ceuta. ....	12,742	229,356
Melilla. ....	12,649	227,682
Marruecos, zona española. ....	10,468	188,424
Bélgica. ....	9,965	179,370
Chile. ....	8,127	146,286
Venezuela. ....	6,742	121,356
Colombia. ....	6,515	117,270
Portugal. ....	4,741	85,338
Brasil. ....	3,885	69,930

La exportación a las Repúblicas americanas, a pesar de tener que competir con la poderosa industria yanqui, es de

gran cuantía, pero no tiene ni de mucho la importancia que debía tener; y en estos productos es mucho más fácil, pues por tratarse de artículos de gran valor y poco volumen no tienen en ellos importancia el factor fletes y gastos de transporte que otras mercancías lo tienen excesivo. «Es más problema de organización y propaganda — se dijo en el mencionado Congreso — que de otro orden el conseguir que la perfumería española alcance la exportación a que el esfuerzo de nuestros fabricantes, para colocarse al nivel deseado, les hace acreedores.»

Los artículos finos de nuestra perfumería son muy estimados en América y se pagan más caros que los extranjeros, no sólo por la calidad de sus aromas, sino también por su presentación.

Nuestros productos aromáticos se abren camino en los países de Europa, en Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza. La Perfumería Gal, de Madrid, ha establecido una Sucursal en Londres.

#### EXPORTACIÓN DE PERFUMERÍA NACIONAL

	Kilogramos	Pesetas
1908. ....	73,954	591,632
1909. ....	111,022	888,176
1910. ....	164,902	1.299,216
1911. ....	152,472	1.219,776
1912. ....	148,023	1.184,184
1913. ....	194,406	1.550,248
1914. ....	148,023	1.184,184
1915. ....	196,621	1.572,958

	Kilogramos	Pesetas
1916. ....	459,313	3.674,504
1917. ....	580,680	4.645,440
1918. ....	599,878	4.799,024
1919. ....	798,898	6.391,184
1920. ....	981,511	7.852,088
1921. ....	569,836	9.117,376
1922. ....	491,535	7.864,156
1923. ....	540,414	8.484,968
1924. ....	1.854,175	22.250,100
1925. ....	904,434	16.279,812
1926. ....	809,594	14.572,782

Ha adquirido la industria de perfumería un lugar muy señalado entre la exportación y merece ser atendida y protegida. Del examen del cuadro anterior resulta que ha ido en aumento con oscilaciones; de unas 600,000 pesetas que corresponden al año 1908, dobla el valor a los dos años siguientes, pasando del millón en 1915; salta a más de tres millones y medio al año siguiente; sigue prodigioso aumento en los años sucesivos para llegar al máximo en 1924, que pasó de los 22 millones de pesetas, para bajar después, cerrándose el período que estudiamos a algo más de 14 millones y medio de pesetas.

La devolución de los derechos arancelarios sobre los aceites esenciales con o sin alcohol, la acetona, el aceite de coco, la vaselina, bergamota y otros productos que emplea como primera materia, así como la de los derechos correspondientes a los materiales, muchas veces costosos, que utiliza para los envases, constituirían sin duda una protección con veniente.

**Manuel Escudé Bartoli**



P. Casas Abarca



## El estado actual de la industria petrolera mexicana

**E**N México, como en algunos otros países, las manifestaciones superficiales de petróleo fueron, desde un principio, la guía que sirvió para revelar la existencia de criaderos petrolíferos, y localizar los sitios de perforación. Por este medio se han descubierto los criaderos más importantes de México, que, como se sabe, han dado en muchos casos una producción verdaderamente portentosa, frecuentemente sin paralelo en el mundo; así fueron descubiertos los criaderos de la región de Ebano en el extremo Norte del Estado de Veracruz, en los límites con el Estado de San Luis Potosí; los de la región de Pánuco y los de Topila en la cuenca del río Pánuco; los de Juan Casiano, Cerro Azul, Potrero del Llano, Tierra Blanca, Alamo, etcétera, en la región de Tuxpan; y de igual modo muchos otros más. Las diversas manifestaciones petroleras superficiales han sido conocidas en México desde los tiempos más remotos, y utilizados sus productos por los pueblos aborígenes, los que recogían el petróleo que escurría en muchos lugares, y lo empleaban en la fabricación de sus teas, como incienso en las ceremonias religiosas, cemento en sus construcciones, y le daban otras muchas aplicaciones. El nombre chapopoterías con que ahora son designados los escurrimientos superficiales de petróleo y sus acumulaciones, tiene su origen en una de las lenguas primitivas de nuestro país, y se deriva de chapopote, palabra de origen nahua, formada de «tzauc» o «tzacutli» que significa engrudo o pegamento, y «popochtli» que significa perfume, quedando así connotadas dos de las aplicaciones más importantes a que destinaban el petróleo los primitivos pobladores de México. Pero este aprovechamiento distó mucho de tener el carácter de explotación industrial propiamente dicha, la que no se realizó sino algunos siglos después. A mediados del pasado se hizo el primer intento con ese objeto en el Norte del Estado de Veracruz, al que con intervalos siguieron otros de los que el más notable fué el realizado en Furbero (Papantla, Ver.) a partir de 1869. También en Sarlat, del Estado de Tabasco, se trabajó en el mismo sentido; pero la explotación industrial definitiva con rendimientos comerciales, se inició en 1901, en la región de Ebano, que se menciona al principio. Bien sabido es ya cómo se ha desenvuelto desde entonces la explotación del petróleo en México, para que sea necesario repetirlo en estas líneas; sin embargo, mencionaré algunas fechas que marcan etapas notables: 1901, se obtiene la primera producción comercial en México, procedente de Ebano; 1908, brote e incendio del gran pozo «Dos Bocas», cercano a la Laguna de Tamiahua (Ozuluama, Ver.), que revela la existencia de grandes criaderos en el Norte de Veracruz; 1910, descubrimiento de los criaderos de Pánuco y Topila, en la cuenca del Río Pánuco, y de los de Juan Casiano y Potrero del Llano en la región de Tuxpan; 1911, como fruto de los descubrimientos anteriores, se obtuvo la primera gran producción de petróleo, que ascendió en ese año a 1.994,640 metros cúbicos (12.552,798 barriles); 1921, inusitada producción petrolera, como resultado de la explotación en competencia de la llamada Faja de Oro, en la región de Tuxpan; producción que alcanzó un total de metros cúbicos 30.746,834 (193.397,587 barriles).

Me he referido a la existencia de chapopoterías en México, y debo agregar que las más importantes se encuentran esparcidas en la costa mexicana del Golfo. De estas chapopoterías,

algunas están en actividad y por eso se les llama «vivas», y en otras, llamadas «muertas», ha desaparecido toda actividad y quedan como huellas depósitos más o menos grandes de asfalto, ozokerita, gilsonita, albertita, etc., que no son otra cosa que restos de petróleo desprovistos de sus componentes volátiles y alterado por la acción de la intemperie.

Las manifestaciones petrolíferas superficiales ya no son la única guía ni la más importante que se utiliza en México para la localización de los criaderos petrolíferos, pues para ello emplean de preferencia los estudios geológicos asociados a los métodos geofísicos de investigación. Con la aplicación de estos sistemas se han ido extendiendo, aunque lentamente, las áreas hasta hace poco explotadas, y se están iniciando trabajos en regiones nuevas. Durante veintiséis años, y persistentemente, la producción mexicana, a pesar de haber sido enorme, no ha provenido sino de una porción verdaderamente limitada de nuestro territorio, y no es sino hasta últimas fechas cuando se han iniciado los trabajos formales para extender a otras regiones la explotación, que actualmente se encuentra restringida a una superficie que escasamente llega a 6,000 hectáreas (15,000 acres), en tanto que quedan enormes extensiones con estructuras del todo favorables para las acumulaciones petrolíferas, en las que ningún trabajo se ha efectuado, y que abarcan una superficie diez mil veces mayor que la explotada ahora. Las chapopoterías han sido sólo una guía, pero no son, ni con mucho, la base más valiosa para las exploraciones. Se espera que en México, como ha pasado en los Estados Unidos de Norte América, se obtendrá mayor producción de los criaderos descubiertos por la exploración científica, que la que se ha obtenido de los localizados en las cercanías de las chapopoterías.

Por las manifestaciones superficiales, por su configuración y estructura geológica, y aun por su ubicación respecto de campos productivos, se consideran como terrenos posiblemente petrolíferos en México los siguientes: La parte de la frontera Norte que limita con la región productora del Sur de Texas; la mayor parte de la costa del Golfo, con una anchura media de 100 kilómetros a excepción probablemente de la meseta Norte del Estado de Yucatán, donde de existir estructuras favorables, se encuentran éstas a una grandísima profundidad. Las estructuras en la parte Sur del mismo Estado, están consideradas como favorables. También se considera como probablemente petrolífera la costa occidental de la Baja California, algunas porciones de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Oaxaca y Chiapas, en la costa del Pacífico. Existen indicios de petróleo en puntos aislados de los Estados de Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León, Jalisco y Oaxaca. De estas regiones, algunas han comenzado a ser exploradas, aunque todavía no en forma y extensión que puedan obtenerse de ellas resultados concluyentes. Exploraciones aisladas se han efectuado en la Baja California, en Sonora y en Oaxaca. En tres puntos distintos de la región del Pacífico se han efectuado perforaciones de las que todavía no puede obtenerse una conclusión definitiva. De estas perforaciones, dos corresponden a la costa occidental de la Baja California y las otras a la costa de Oaxaca, en Puerto Ángel. Se están haciendo activas exploraciones en la región fronteriza del Norte, en los Estados de Coahuila y Tamaulipas, habiéndose iniciado ya los trabajos de perforación en el primero de esos Estados.

Fundadamente se espera que la producción petrolera más importante de México se obtendrá de las nuevas regiones por más que las antiguas pueden dar aún un gran rendimiento, según se comprueba a cada paso, no sólo por la extensión que se va logrando de los viejos criaderos, sino por la producción que se obtiene de los que se habían considerado como agotados. Se cree, por otra parte, que los campos petrolíferos mexicanos de la costa norte del Golfo tienen mucha mayor extensión de la que hasta ahora ha sido descubierta, por el hecho de que los criaderos se han encontrado en las mismas formaciones de esa costa y a distancias considerables unos de otros.

Los criaderos petrolíferos mexicanos más importantes se han encontrado en calizas porosas o fracturadas, a profundidades generalmente variables entre 600 y 700 metros. De menor potencialidad han sido los criaderos del Istmo de Tehuantepec, donde el petróleo se ha encontrado en arenas y aun en domos salinos, a profundidades entre 850 y 1,000 metros. Los criaderos de esta región, que se explotaron hace diez años, se encontraron a profundidades, por término medio, de 300 metros.

En la región Norte del Estado de Veracruz, el petróleo se ha encontrado en formaciones del cretácico inferior y en la parte baja del cretácico superior. La primera de estas formaciones está constituida por calizas y se la designa vulgarmente con el nombre de Tamasopo. La segunda está formada por calizas con pizarras, arcillas y calizas arcillosas y se la designa con el nombre de formación San Felipe. Dentro del cretácico superior, según unos, o del eoceno según otros, hay unas formaciones arriba de la San Felipe, que se conocen con los nombres de Méndez o Papagayos y Velasco. Pocos criaderos se han encontrado en estas formaciones, y desde luego de menor importancia que los otros. La designación tan general de « Calizas de Tamasopo » dada a las calizas en que se han encontrado los grandes criaderos petrolíferos del Norte de Veracruz, tiene su origen en que algunas de esas calizas afloran en el Cañón de Tamasopo, en la parte donde desciende hacia la costa la vía del ferrocarril de San Luis Potosí a Tampico, y son allí perfectamente visibles y objeto de la curiosidad de los viajeros.

Los petróleos encontrados en estos criaderos son de dos tipos diferentes: el proveniente de la cuenca del río Pánuco, de mayor densidad, clasificado como crudo pesado, y el de la región de Tuxpan, que es menos denso, y por esto se le llama crudo ligero; pero debe advertirse que uno y otro son propiamente petróleos pesados, pues su peso específico es mayor de 0'90; pero como la mayoría, o la casi totalidad de la producción mexicana es de petróleo de esta clase, por eso se establece entre los de este gran grupo, la diferenciación de « crudo ligero » y « crudo pesado », teniendo en cuenta que el de la región de Pánuco es, en efecto, de mayor densidad que el de la región de Tuxpan. Los campos donde se producen estos petróleos y otros que sí pueden llamarse con toda propiedad ligeros, son los siguientes:

San Pedro y La Labor, en la región oriental del Estado de San Luis Potosí. — Ebano y El Limón al Noroeste de Veracruz y comprendiendo una parte del de San Luis, debiendo advertirse que del primero de ellos se han hecho extensiones que lo prolongan al Norte y al Oriente por la Hacienda de Chapacao. — En la cuenca del río Pánuco hay innumerables criaderos que abarcan una buena parte de su extensión, pero que, sin embargo, no es ni la mitad de toda la que aún queda por explotar. — Al Norte de esta región, y en la margen izquierda del río Tamesí, que forma el límite Sur del Estado de Tamaulipas, está el nuevo campo de Altamira. — Al Oriente de los campos de Pánuco, pero dentro de la misma cuenca, están los criaderos de Topila, los que se prolongan hacia el Sudeste hasta Quiebrahacha. — A sesenta kilómetros aproximadamente, al Sudeste de Quiebrahacha, se inicia, a orillas de la laguna de Tamiahua, la llamada Faja de Oro, que comprende los criaderos más importantes de la región de Tuxpan; faja que en una extensión de ochenta kilómetros aproximadamente, llega hasta la hacienda de Cicuaque, que está en la margen derecha del río Tuxpan. — Al Oriente de esta faja hay algunos criaderos tales como los de Tangüiyo y Tierra Amarilla. Al Occidente de la misma está el campo de Comales. — Al Sur de Tuxpan, en la región de Papantla, se encuentra el antiguo campo de Furbero. — De allí hacia el Sur no se han perforado pozos, sino hasta el Sudeste

del puerto de Veracruz, donde teniendo como guía las manifestaciones petroleras superficiales, se perforaron algunos pozos en la hacienda de Cocuite, cerca del puerto de Alvarado; de los que no se obtuvieron resultados concluyentes, debido a que fué muy limitada la exploración que se efectuó. — En la región del Istmo, que está en el extremo Sudeste del Estado de Veracruz, se han hecho multitud de perforaciones y se han encontrado varios criaderos de reducida potencialidad, pero de petróleo fino, con un rendimiento medio por pozo, de 40 metros cúbicos diarios (250 barriles). Los pozos de la región del Istmo se encuentran repartidos en diversos campos, todos ellos en las márgenes del río Coatzacoalcos, o de sus afluentes, navegables todos. — En el centro del Estado de Tabasco, en el campo de Sarlat, se han hecho perforaciones desde hace veintiún años, habiéndose encontrado un criadero de poca potencialidad a trescientos metros de profundidad aproximadamente, siendo el petróleo encontrado más ligero que el de los campos de Veracruz. — Al Noroeste de Sarlat se ha encontrado otro nuevo criadero a poco menos de doscientos metros, con petróleo de buena calidad, pero en cantidad que no excede de cinco metros cúbicos diarios (31 barriles). — Finalmente, al Norte del Estado de Chiapas, cerca de los límites con el de Tabasco, se encuentra el criadero de Caimba, donde el petróleo se ha encontrado a profundidades variables entre doscientos y seiscientos cincuenta metros; en la inteligencia de que el petróleo obtenido es de la más fina calidad y su peso específico es, como promedio, igual a 0'87. — Algunas exploraciones se han efectuado al Oriente del mismo Estado de Chiapas, aunque todavía no se han obtenido resultados positivos.

Como decía en otro lugar, la mayor parte del petróleo que se produce en México es del tipo pesado; pero entre los de esta clase, se distinguen tres grupos distintos: 1.º Los de Ebano, El Limón, Chapacao, Cacalilao y Pánuco en general, que son los petróleos más pesados, de peso específico ligeramente mayor de 0'98, a base de asfalto, y excesivamente viscosos. — 2.º Los de Topila y Quiebrahacha, de peso específico igual a 0'96 por término medio, también a base de asfalto, y muy viscosos, aunque desde luego menos que los anteriores. En pequeña cantidad se ha obtenido un petróleo extraordinariamente pesado de unos pozos del campo de San Jerónimo, a orillas de la Laguna de Tamiahua, y en otros del campo de Molino, a orillas del río Tuxpan. — 3.º Los de la región de Tuxpan, petróleos a base de parafina, de un peso específico, por término medio, igual a 0'92 y ricos en productos ligeros. Entre este grupo de petróleos se incluye al de Furbero, por tener características análogas.

Los petróleos de la región del Istmo de Tehuantepec y los de Tabasco y Chiapas son petróleos muy ligeros, también a base de parafina, y muy ricos en lubricantes.

En otra época, los petróleos pesados de la cuenca del río Pánuco se destinaban para la elaboración de asfaltos y de petróleo combustible, despojándolos para ello de una pequeña porción de sus componentes ligeros, y aun se les utilizaba como combustible, sin ningún tratamiento previo, en los quemadores de las calderas de las locomotoras y de algunas plantas industriales. Esta última aplicación la tiene todavía parte de la producción de la región de Ebano y Chapacao, aunque en menor escala, pues de todos los petróleos se procura ahora aprovechar mayor cantidad de productos ligeros, principalmente por la aplicación de los procedimientos de destilación destructiva (cracking). De los petróleos llamados ligeros, de la región de Tuxpan, se obtiene un rendimiento de gasolinas que ha ido aumentando a medida que se han perfeccionado los métodos de refinación, pudiendo estimarse actualmente el rendimiento de éstas en un 20 por 100 aproximadamente del volumen tratado.

En las refinerías que hay en México se siguen los diversos procedimientos de refinación generalmente conocidos, siendo de notarse que de dos años a esta parte, algunas de las plantas han hecho transformaciones radicales en sus instalaciones, adoptando para algunas de las unidades de sus plantas el procedimiento de destilación destructiva. En general, las plantas que operan en México, se clasifican en plantas primarias y en refinerías completas. En las primeras, sólo se hacen las separaciones de productos ligeros englobados en la clasificación común-

mente conocida por naftas y en petróleo combustible (fuel oil). En las segundas, el tratamiento tiene todas las modalidades que requiere la naturaleza de los diversos productos que, de los más ligeros a los más pesados, son de gran demanda en los mercados, tales como las gasolinas, las kerosinas, los lubricantes, las parafinas, etc. En algunas de estas plantas hay instalaciones especiales para el reaprovechamiento de los gases que antes se desperdiciaban en el curso de la refinación. También hay instalaciones especiales para aprovechar el gas que se acumula en los tanques de almacenamiento.

En algunas de las plantas primarias hay instalaciones pequeñas para obtener gasolina en reducida proporción, la indispensable para el uso económico de las respectivas compañías.

En los campos de Topila y en los de la región de Tuxpan hay plantas de diversos tipos para el aprovechamiento del gas de los pozos y su transformación en gasolina, empleándose alguno de los procedimientos conocidos de condensación, de compresión, de absorción, o de la combinación de éstos. Los de absorción son los que se usan más, en mayor escala y con mayor rendimiento en la región de Tuxpan.

En total hay en México actualmente 20 plantas importantes, de las cuales seis son completas, ocho primarias, cinco para el aprovechamiento de gases y una para el asfalto; teniendo todas en conjunto una capacidad diaria de tratamiento de 70,797 metros cúbicos (445,313 barriles), sin incluir la de las pequeñas plantas para aprovechamiento de gases que hay en algunos campos de la cuenca del río Pánuco. La casi totalidad de estas plantas ha sido construída cerca de los lugares de abastecimiento e inmediatas a los puertos o estaciones de embarque, de tal manera que su posición es enteramente estratégica, puesto que el abastecimiento y el embarque son fáciles y rápidos. De las plantas actualmente construídas, siete están en el puerto de Tampico, una sobre la línea del ferrocarril que une este puerto con la ciudad de San Luis Potosí y con la capital de la República; dos están en la costa de Puerto Lobos; una en el puerto de Tuxpan, otra en el de Veracruz; otra en Minatitlán, cerca de Puerto México; otra en nuestra frontera con la Alta California, y una, finalmente, en Nogales, del Estado de Sonora, en la frontera con Arizona. Las plantas de aprovechamiento de gases están, como dije en otro lugar, esparcidas en los campos de Topila y de Tuxpan. De las plantas enumeradas cinco tienen suspendidos sus trabajos actualmente.

De las plantas que han estado en operación se obtuvo, en 1925, el siguiente resultado: se sometieron a tratamiento 10.110,075 metros cúbicos (63.592,372 barriles) de petróleo crudo y derivados, de los que el 53'5 por 100 fué de crudo ligero y el 26'8 por 100 de crudo pesado, y el resto de diversos productos petroleros. Del volumen tratado se obtuvieron 9.829,099 metros cúbicos (61.825,033 barriles) de derivados, de los que 16'3 por 100 fueron de gasolinas crudas; 7'7 por 100 de gasolinas refinadas; 2'7 por 100 de kerosinas crudas; 1'4 por 100 de kerosinas refinadas; 2'9 por 100 de gas oil; 63'6 por 100 de combustible (fuel oil); 0'2 por 100 de lubricantes; 0'4 por 100 de parafina cruda; 0'1 por 100 de parafina refinada; 1'1 por 100 de asfaltos; y 3'6 por 100 de destilados varios.

De los productos obtenidos, sólo una pequeña porción queda para el consumo interior, en tanto que la mayor parte es exportada. Igual cosa pasa con la producción de petróleo crudo. Para el consumo de México, en 1925, se destinaron 3.154,199 metros cúbicos (19.839,912 barriles) de petróleo crudo y de sus derivados; de éstos, 28'2 por 100 fueron destinados a nuestros sistemas ferrocarrileros, 30'4 por 100 para usos diversos de las compañías petroleras y 41'4 por 100 para nuestras diversas industrias; automóviles, tractores, transportes varios, alumbrado, etc. Se importaron, además, cantidades suplementarias de petróleo crudo y de diversos destilados para nuestro consumo interior, pero principalmente para el de la región del Noroeste de México, ascendiendo tales importaciones, en el mismo año de 1925, a 96,190 metros cúbicos (605,035 barriles).

En México, como en otros países, el consumo de la gasolina ha adquirido una gran importancia, aunque en México, contra lo que era lógico suponer, su consumo y el de la gasolina han tenido una fuerte barrera en el elevado precio que los refinadores de allí les han fijado. En efecto, la gasolina es vendida en aquel territorio a un precio que por lo general es

el doble del que tiene como promedio en la Unión Norteamericana, y es también mayor aquí, del que tiene en muchos otros países donde no hay producción petrolera y donde, si hay refinación, ésta se efectúa con productos importados. La kerosina se vende en México a un precio que es el cuádruplo del que, por término medio, tiene en territorio norteamericano. Y no puede darse como excusa el monto de los impuestos, pues éstos y el descuento a los revendedores es, con muy pequeña diferencia, análogo al que tiene generalmente en la Unión Norteamericana. La explicación de este hecho casi absurdo es el de que la refinación está en México en poder de unas cuantas empresas, que están de acuerdo en la fijación de sus tipos de precios. El Gobierno mexicano, para la resolución de este problema, no ha dictado medidas radicales como pudiera pensarse, sino que ha procurado el descenso de las tarifas de fletes ferrocarrileros y ha dado las mayores facilidades para la libre importación, de modo que pueda tenerse un abastecimiento más económico aunque éste no sea de procedencia nacional. Estas medidas, si bien lentamente, se espera que producirán a la postre el resultado apetecido en bien de la industria, la agricultura y de los transportes de dicha nación.

El consumo de la gasolina en México está siendo fomentado por un desenvolvimiento rápido de sus caminos, cuya construcción se ha iniciado y proseguido con todo empeño y con la mayor rapidez posible, de modo que el turismo, el intercambio comercial y aun el intelectual, van encontrando grandes facilidades y se están desarrollando de un modo firme y progresivo. Así, el consumo de gasolina que en agosto de 1925 fué de 11.840,878 litros, en agosto de 1926 fué de 14.229,243 litros, habiendo sido superado en más de tres millones de litros, en los meses de mayo y junio. Indudablemente que a medida que vayan siendo concluídos y puestos en servicio los extensos caminos que ahora están en construcción, las cifras de consumo irán alcanzando proporciones verdaderamente extraordinarias.

Es revelador también del progreso que se va realizando en este sentido, el aumento de vehículos automóviles que se usan en México, pues de ellos hay en actual circulación 45,000 aproximadamente, sin contar las motocicletas, de las que hay alrededor de 1,000.

De 1901 en que se inició la explotación industrial propiamente dicha de petróleo en México, hasta el 31 de diciembre inclusive de 1926, se han perforado en dicho país 3,893 pozos en busca de petróleo, de los cuales 1,870 han resultado productivos y los restantes fueron abandonados, ya sea por incosteables, por estériles o por no haberse encontrado en ellos más que agua salada. Entre los pozos productivos los ha habido de pequeña y de gran capacidad productora, pero puede afirmarse que han sido en mayor número los de gran potencialidad. Durante el año de 1926, se lograron como productivos 318 pozos, con capacidad inicial productora en conjunto de 186,049 metros cúbicos diarios (1.170,248 barriles), lo que significa un promedio de capacidad productora por pozo de 585 metros cúbicos diarios (3,680 barriles). La mayor parte de los pozos productivos logrados en el año de 1926, corresponden a la amplia cuenca del río Pánuco, y de los restantes, tres se obtuvieron en Altamira, cuarenta y nueve en la región de Tuxpan, veintiuno en la del Istmo de Tehuantepec, y uno en el Estado de Tabasco. De estos pozos, los ha habido cuya producción inicial ha sido superior a 7,950 metros cúbicos diarios (50,000 barriles) y aun ha habido algunos cuya producción inicial llegue a 15,900 metros cúbicos diarios (100,000 barriles). En la historia petrolera de México han sido frecuentes los tipos de pozos de mucha mayor capacidad productora que la antes apuntada.

De la explotación de los pozos petroleros mexicanos se han obtenido, en su relativamente poca larga existencia, 221.723,733 metros cúbicos (1,394.708,273 barriles), con un valor comercial de pesos 2,454.694,533 moneda mexicana. Esta producción corresponde al período comprendido entre 1901 y noviembre, inclusive, de 1926. De enero a noviembre, inclusive, de 1926, los campos petrolíferos mexicanos han producido en total 13.386,637 metros cúbicos (84.201,949 barriles) de petróleo crudo, con un valor comercial de pesos 209.892,195 moneda mexicana. Juzgando por el curso que ha tenido la producción en los meses de junio a noviembre de 1926, es de preverse que la total producción del mismo año sea alrededor

de 14.500,000 metros cúbicos (91 millones de barriles); y en ese caso se tendrá un descenso respecto del año precedente, de 3.800,000 de metros cúbicos aproximadamente (24.500,000 barriles). El descenso en la producción se ha debido a la restricción persistente en las operaciones de perforación, las que en muchos casos han revestido el carácter de meros trabajos de conservación. Se tiene la seguridad de que este estado de cosas no persistirá por muy largo tiempo y de que el movimiento de producción reaccionará, aunque lentamente, en sentido favorable, de modo que el total logrado en 1927 probablemente compensará con creces la pérdida sufrida en 1926.

El movimiento de la exportación petrolera mexicana en 1926 ha sido un reflejo del de su producción; de suerte que hubo un descenso en la exportación del año de 1926 análogo al registrado en la producción. De enero a diciembre, inclusive, de 1926, México exportó 12.833,398 metros cúbicos (80.722,073 barriles) de petróleo crudo y de derivados de él; por lo que el descenso de la exportación de 1926, comparada con la de 1925, es de 2.511,125 metros cúbicos (15.794,983 barriles).

Los productos petroleros exportados de México salen por los puertos de Tampico, Tuxpan y Puerto México; algunas exportaciones se efectúan, con destino a Guatemala, por la Aduana fronteriza de Tapachula. Los embarques de petróleo que se hacen por el puerto de Veracruz en el Golfo de México, y por el de Salina Cruz, en el Pacífico, son casi exclusivamente para el aprovisionamiento de combustible para las embarcaciones. Las terminales de embarque que había en la costa de Puerto Lobos, en el Golfo de México, han dejado de ser usadas, algunas de ellas han sido totalmente desmanteladas, y en su conjunto no son ya consideradas como formando parte de un puerto, pues éste ha quedado clausurado según decreto expedido por el Gobierno mexicano.

De las exportaciones petroleras de México, el 70 por 100 de ellas, aproximadamente, se destina a los Estados Unidos de Norte América; de lo restante, aproximadamente un 15 por 100 se envía a países de Europa, y lo demás a Centro América, Sud América, las Antillas, Oceanía y Asia.

Para manejar la producción petrolera mexicana se cuenta con un amplio sistema de almacenamiento y de transporte, consistente principalmente en tanques de acero, estaciones de bombas y calderas, tuberías de descarga, conexión y transporte, estaciones de carga, y terminales de embarque. Para el almacenamiento existen en la actualidad, en México, 2,072 depósitos, con capacidad en conjunto de 13.133,372 metros cúbicos (88.608,910 barriles), de los cuales 2,045 son tanques de acero con capacidad en total de 9.151,279 metros cúbicos (57.561,545 barriles). El sistema de oleoductos tiene ahora un desarrollo de 4,529 kilómetros (2,814 millas), y una capacidad total de conducción, de los campos a las estaciones de distribución o de embarque, de 310,622 metros cúbicos (1.953,812 barriles) diarios.

Mucho se ha hablado en diversas ocasiones, aunque sin fundamento, de las cargas que soporta el petróleo mexicano, bajo la forma de impuestos de diversas especies, y aunque el Gobierno mexicano ha exhibido también en diversas ocasiones datos irrecusables para desvanecer los errores en que por este motivo pudiera incurrirse, se indican a continuación algunas cifras para demostrar que los impuestos en materia de petróleo no son excesivos, ni mucho menos confiscatorios. Los impuestos más importantes, por su monto, son los que pagan el petróleo crudo pesado y el petróleo crudo ligero cuando se exportan, pues los impuestos que pagan los productos refinados son reducidos tanto en su monto como en relación con el valor de los productos.

El petróleo crudo que sale de México paga un impuesto de producción, otro de exportación y otro de barra. El impuesto de producción es proporcional al valor del producto, el de exportación es fijo, pero por término medio representa el 40 por 100 del impuesto anterior, y el impuesto de barra es también fijo y se paga a razón de pesos 0'10 moneda mexicana por tonelada métrica. Ahora bien, en septiembre de 1926, un metro cúbico de crudo pesado pagó en moneda mexicana 1,598 pesos por impuesto de producción, pesos 0'620 por el de exportación, pesos 0'098 por el de barra, o sea un total de pesos 2'316, o bien pesos 0'369 moneda mexicana por barril; pero teniendo en

cuenta que el valor de este producto en el mismo mes era de pesos 14'47 moneda mexicana el metro cúbico o bien pesos 2'30 moneda mexicana el barril, resulta que la suma de impuestos sólo representa el 16 por 100 del valor. Los industriales pagan por la explotación del petróleo otro género de impuestos que aunque mucho menos importantes deben tenerse en cuenta; estos impuestos son: por la inspección técnica de la industria, por la perforación de pozos, por el aprovechamiento de aguas federales, por contribuciones prediales y municipales, por derechos de puerto, incomedax y timbres de facturas. El monto de este grupo de impuestos asciende, por término medio, a pesos 0'629 moneda mexicana por metro cúbico, o bien pesos 0'10 moneda mexicana por barril (según datos dados a conocer por algunas de las empresas afectadas); de manera que lo que finalmente pagó en septiembre de 1926 un metro cúbico de petróleo crudo pesado exportado por México, fué de pesos 2'945 moneda mexicana o bien pesos 0'47 también moneda mexicana por barril, lo que no representa sino el 20 por 100 del valor del producto exportado.

En forma análoga un metro cúbico de crudo ligero, pagó en septiembre de 1926 en moneda mexicana pesos 3'067 por impuesto de producción, pesos 1'000 por impuesto de exportación, pesos 0'092 por el derecho de barra y pesos 0'629 por el grupo de impuestos secundarios antes enumerados, o sea un total de pesos 4'788, o bien pesos 0'76 por barril. Teniendo en cuenta que el valor del crudo ligero en septiembre fué en moneda mexicana de pesos 18'87 el metro cúbico o pesos 3'00 el barril, resulta que los impuestos pagados sólo fueron el 25 por 100 del valor del mismo petróleo.

También debe tenerse en cuenta, por otra parte, que en México los costos de producción de petróleo son muy bajos, pues considerando los costos de arrendamiento de terrenos, los de perforación, las conexiones y tuberías de descarga, los gastos de dirección técnica, los de explotación y administración, el rédito del capital invertido, las regalías, la capacidad media productora de los pozos y su vida media, resulta que el producir un metro cúbico de petróleo cuesta aproximadamente pesos 1'57 moneda mexicana, o bien pesos 0'25 moneda mexicana por barril; a lo que debe agregarse el costo de transporte desde los campos hasta la estación de embarque, que cuesta, por término medio, en moneda mexicana, de pesos 0'94 a pesos 1'26 el metro cúbico, o de pesos 0'15 a pesos 0'20 el barril; pudiendo adoptarse pesos 1'13 por metro cúbico, o pesos 0'18 por barril.

Así pues, agregando a los costos de producción y transporte los impuestos que en total paga cada petróleo, se llega al siguiente resultado:

Para el crudo ligero, pesos 4'788 como suma de impuestos por metro cúbico (0'76 por barril), más pesos 1'57 como costo de producción por metro cúbico y más pesos 1'13 por costo de transporte, lo que da un costo total de pesos 7'488 moneda mexicana por metro cúbico, o bien pesos 1'19 moneda mexicana por barril, en septiembre de 1926, en tanto que su valor en el mismo mes fué de pesos 18'87 moneda mexicana el metro cúbico, o pesos 3'00 moneda mexicana el barril. Para el crudo pesado, agregando a los costos de producción y transporte la suma de impuestos que paga cuando sale del país, el costo total, en el mes citado, resulta de pesos 5'645 moneda mexicana el metro cúbico, o bien pesos 0'90 moneda mexicana el barril. Habiendo sido el valor del crudo ligero, en el mismo mes, de pesos 18'87 el metro cúbico (pesos 3'00 el barril), y el del crudo pesado de pesos 14'47 el metro cúbico (pesos 2'30 el barril), se ve que en uno y otro caso la utilidad para la industria es de más del 100 por 100, y que, puesto que los impuestos que paga le permiten obtener un tan amplio margen de utilidades, no hay ninguna razón para considerarlos como excesivos, ni mucho menos como confiscatorios.

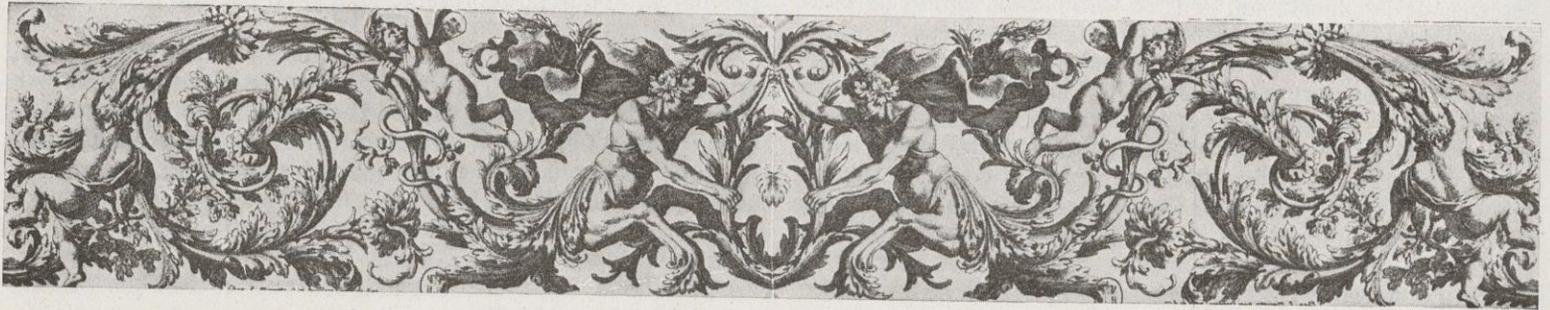
En julio de 1926, la industria petrolera en México representaba un capital de pesos 836.366,940 moneda mexicana, de lo que únicamente un 22 por 100, aproximadamente, es lo que corresponde a la inversión que se hizo antes de la expedición de la Constitución Mexicana en 1917. Los terrenos en que se efectúa la explotación petrolera actualmente representan un valor que se puede estimar en pesos 459.089,500 moneda mexicana. En las cifras que quedan consignadas está comprendida la

total inversión en pozos, oleoductos, depósitos de almacenamientos, refinerías, edificios, embarcaciones, plantas portátiles, material rodante, equipos, etc. En esta industria el capital norteamericano representa un 57 por 100, el inglés un 25 por 100, el holandés 11 por 100, el mexicano 4 por 100, y lo restante es representado por capitales españoles, cubanos, franceses, alemanes, chilenos, belgas, venezolanos, suizos, noruegos y suecos.

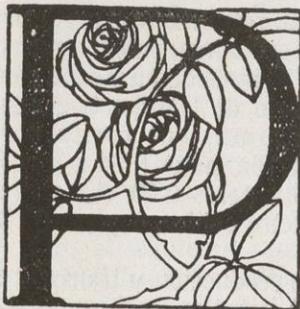
En otro lugar se indica que, de la explotación de la industria del petróleo en México, se ha obtenido en total un rendimiento de petróleo crudo de 221.723,733 metros cúbicos (1,394.708,273 barriles) con un valor comercial de pesos 2,454.694,533 moneda mexicana, lo que pone de manifiesto en qué forma tan considerable han sobrepasado los rendimientos

a las totales inversiones, y esto sin tener en cuenta las cuantiosas utilidades obtenidas por la refinación.

Las disposiciones que norman la explotación de la industria del petróleo en México están basadas en la experiencia adquirida en el propio territorio y en los campos extranjeros, así como en la aplicación de todas las conquistas logradas en el terreno científico; por lo que la industria petrolera en México, se encuentra colocada sobre bases sólidas, que garantizan la estabilidad de su porvenir. La forma en que México ha procurado fomentar y encauzar la explotación de esta importante industria ha quedado justificada plenamente por el ahorro de muchas vidas, por la supresión de accidentes y desperdicios en otra época muy frecuentes y por la forma económica en que ahora se desenvuelve. 



## El problema del petróleo y las Repúblicas hispanoamericanas



ENSÁBAMOS permanecer ajenos a esta cuestión, mas ello fuera punible ya que en éste, como en todos los proyectos que se plantean a la luz pública, precisa una lógica y desinteresada colaboración ciudadana.

Nuestra importación es de 155,000 barriles al año, sin contar el mazuth y los lubricantes; y la potencialidad de la «Standartd» radica en que tiene destilerías que le rinden barriles

36.500,000 al año; es decir, que en esta industria precisa seguridad en la materia prima, emplazamiento con relación al transporte y la ley del mínimo, o sea que los beneficios deben radicar en operar diariamente sobre importantes cantidades; de lo contrario los márgenes no responden a las cantidades manipuladas, si bien son base de nuevos perfeccionamientos, de los que puede depender el dominio y futurismo en la industria del petróleo.

Pasemos al análisis de los aprovechamientos, dicen quienes tal discuten, que se exportarían sin posible competencia nuestros lubricantes, y sobre tal particular entiendo que no debemos volucrar ni discutir sistemáticamente, ya que no se trata más que de «atender al consumo propio».

Hablan los que discuten la importación del petróleo bruto del carburante nacional, y también sobre ello creemos sinceramente que las mezclas con alcohol del 100 por 100 no exigen las complicaciones que algunos, poco conocedores del problema, se empeñan en presentarnos con carácter de gravedad, pues incluso se nos dice que el problema del carburante exigirá importación de patentes extranjeras.

Para demostrar mi aserto traslado a mis lectores al uso de los conocidos «substitutivos», cuya preparación no exige más que resolver un problema de mezclas y densidades.

Exige también el petróleo una flota de buques tanques y calcúlase que esto supondrá, para cubrir el abastecimiento, unos 21 millones de pesetas. Si el capital presupuestado no es suficiente, pues interesa atender otras necesidades, no debe de ello deducirse una argumentación en contra, ya que el capital es ampliable.

Además el artículo 3.º da cinco años para cumplir esta obligación, lo cual supone un desembolso efectivo anual de sólo 4 millones y medio.

Se comenta que el monopolio por la existencia de los terrenos petrolíferos «fuera de España» exigirá un desplazamiento de un centenar de millones; pero a ello contestamos que dicha cantidad, mientras se estudie un factor de compensación, no es argumento alarmante.

La «Standard» y la «Royal Deustch», dominadoras del mercado mundial, seguirán siendo importadoras, mas ¿piensan quiénes discuten la posibilidad de estas importaciones en la necesidad de sostener nuestras balanzas mercantiles con Inglaterra y Norte América a base de los cupos de petróleo importado?

No razonan con ingenuidad muy discutible los que argumentan sobre el monopolio que los abastecedores desaparezcán de nuestro mercado, cuya sanidad financiera la da el oro de muchos Bancos o los ingresos del Tesoro y la seguridad de nuestros Gobiernos. Además, ante el monopolio, incluso cubriendo las necesidades de la relación intercambiada con las dos potencias aludidas, existe la posibilidad de establecer provechosos Tratados comerciales con Méjico y Venezuela o el establecimiento de Compañías hispanoamericanas, como deduciremos, fundados en las Estadísticas.

El consumo anual de España es el siguiente:

Gasolina y petróleo . . . . .	180,000 toneladas
Aceites combustibles . . . . .	43,000 »
Asfaltos y breas . . . . .	4,200 »
Lubricantes . . . . .	33,000 »
Parafinas . . . . .	7,800 »
Aceites farmacéuticos . . . . .	1,400 »

Es natural que ante dichas cifras se haya pensado en el monopolio de petróleos, en el que, descartando la acritud de la palabra y algunas posibles derivaciones siempre discutibles, se ha de razonar con la mayor sensatez y no aceptar con la comparsaría que: « todos los monopolios son perjudiciales », sin medir el pro y el contra del asunto.

Otro de los ridículos razonamientos que sobre el particular de petróleos se han presentado, se refiere a que en España no pueden existir terrenos petrolíferos, y sobre ello no falta quien afirma que se ha hecho « un estudio de nuestra psicología para provocar el cansancio del capital, asegurando de este modo nuestra fatal tributación. »

No aseguramos, pues, que no existan terrenos petrolíferos, y por esto debemos dejar en suspenso nuestras insinuaciones, seguros de poder tratar sobre este problema, al que no se ha prestado toda la atención que merece y sobre el cual pensamos dar « afirmaciones ».

Por lo que a Europa se refiere, la posibilidad de comprar petróleo ruso es difícil, pero no es más que aparente, pues dichas procedencias han entrado en la órbita de la « Standard » y en la ruptura anglosoviética, Norte América ha tomado su posición por lo que al petróleo ruso se refiere, el cual recibirá por la « Amstorg Trading Company », organización comercial rusa de carácter privado.

El sindicato ruso instalará una agencia en Nueva York y el contingente mínimo a recibir por la « Standard » será de 500,000 toneladas de petróleo, teniendo el derecho de vender en Turquía, Pórt-Said y Colombo (Ceilán). También la « Vacuum Oil », filial de la « Standard », se reserva la venta en Egipto por cinco años y en otros mercados. El hecho es que los Estados Unidos cuentan con una producción del 70 por 100 con respecto a la mundial ; Rusia el 5 y México el 8 por 100.

La producción de petróleo el año 1926 fué de 1,096 millones de barriles, o sea unos 164'4 millones de toneladas.

Para mejor concretar la posición de España con respecto a la producción petrolífera de las Repúblicas hispanoamericanas indicaremos la distribución relativa al año 1926.

	Barriles
Estados Unidos.....	775.000,000
México .....	90.000,000
Rusia.....	61.000,000
Venezuela.....	37.226,000
Persia.....	35.460,000
Rumania.....	23.299,000
Indias holandesas.....	22.200,000
Perú.....	10.782,000
Indias.....	8.728,000
Argentina.....	6.500,000
Colombia.....	6.446,000
Polonia.....	5.835,000
Trinidad.....	4.971,000
Sarawak.....	4.300,000
Japón.....	1.900,000
Egipto.....	1.161,000
Alemania.....	350,000
Francia.....	466,000
Canadá.....	339,000
Ecuador.....	275,000
Checoslovaquia.....	50,000
Italia.....	45,000
Argelia.....	12,000
Barbadas.....	9,000
Cuba.....	4,000
Inglaterra.....	2,000
Otros países.....	48,000

Las producciones de las Repúblicas hispanoamericanas representan 151 millones de toneladas, cantidad que permite cubrir sus necesidades y las del suelo hispano ; no es aventurado admitir ante estos hechos la posibilidad de garantizar un mercado de materia prima resolviendo el factor que tanto preocupa a los que discuten el monopolio.

Cierto es que si se tiene la balanza intercambiable Inglaterra debe figurar como importadora de petróleos mediante la intervención de la entidad monopolizadora ; pero también es un hecho indiscutible que caben ventajosos tratados comerciales con las Repúblicas hispanoamericanas que figuran con producción de petróleos en cantidad importante, estableciendo lo que tantas veces hemos defendido, o sea Compañías hispano-

venezolanas, hispanomexicanas e hispanoperuanas, que produzcan y exploten esta preciada materia prima.

Las naciones resuelven el problema del petróleo bajo diferentes puntos de vista.

Inglaterra, a pesar de que el Estado posee el 51 por 100 del capital social de la explotación de la « Anglo Persian Oil », no interviene ni siquiera con delegados gubernativos, reservándose para casos particulares, como el de una confabulación de otras sociedades abastecedoras para elevar el precio.

Francia tiene dos proyectos de socialización : en el primero el Estado es el importador con la mitad más una de las acciones, pudiendo efectuar concesiones sobre refino y venta con participación del Estado en los beneficios.

En este proyecto el Estado, no poseyendo terrenos petrolíferos en cantidad para poder responder al consumo, se sitúa en condiciones de poder regular el precio y percibe en esta operación y en las subsiguientes el beneficio correspondiente.

El otro proyecto de Barón es más radical, pues sólo el Estado puede importar petróleo, pero la recepción y distribución puede hacerse a plazos limitados mediante una especial licencia regulando la cotización el Estado.

Hace algunos años se quiso monopolizar la importación, manipulación y venta del petróleo en Italia ; pero quedó en proyecto. El Gobierno, después de estudiar más detenidamente el asunto, resolvió dejar libre el mercado de los productos petrolíferos, buscando el mayor incremento de los ingresos del Tesoro, aparte los derechos de Aduanas, en un impuesto sobre la venta. Este impuesto fué al principio de 60 liras por 100 kilogramos de gasolina ; después lo redujeron a 30 liras, en consideración a ser ya muy crecidos los de Aduanas, que ascienden a 24 liras oro por 100 kilogramos.

El actual Gobierno fascista no parece tener simpatías por el monopolio. Ha echado sus cuentas y teme, muy fundadamente, la minoración de los ingresos que quiere incrementar. Ha creado, sin embargo, la Azienda Generale Italiana Petroli, con un capital aportado directamente por el Gobierno y por instituciones que del Gobierno dependen. Esta Compañía ha comprado la refinería de Fiume, en la que tenía el Estado una participación, y la Società Nazionale Olii Mineráli, que es hoy la Compañía de distribución en el mercado. Pueden trabajar libremente todas las otras Sociedades y Compañías dedicadas a importar petróleos, a manipulaciones, destilaciones, etc., etc. La del Gobierno tiene sobre ellas algunas ventajas.

No paga impuesto de utilidades.

Tiene cuenta corriente en la Aduana.

Suministra con preferencia al Gobierno y a las entidades que del Gobierno dependen.

Aparte estos privilegios, ninguna restricción hay en Italia para la importación y venta de productos petrolíferos.

Con respecto a Alemania y otras naciones que no tienen yacimientos el comercio es libre, si bien en la primera el 1912 y 1913 se presentó un proyecto que fué rechazado.

Al lado de estas indicaciones, que parecen no abonar la intervención, es necesario recordar que España debe tener criterio propio y que el petróleo debe ocupar *el plano superior de las necesidades vitales de una nación, y, lo que es más, que la defensa de los intereses colectivos exige tomar precisas medidas sobre el particular.*

La política del Gobierno a este respecto es « positiva », pues trata de lograr un abastecimiento continuo regular y suficiente y un precio aceptable.

No debe extrañarnos una política de intervención en nuestro país, cuyos caprichos anárquicos son contrarios muchas veces al productor y a la colectividad.

El petróleo tiene cuatro fases : origen, distribución, manufactura y mercado. En la producción de origen el petróleo está acaparado, intervenido y reglamentado ; y el capitalismo, en forma imperialista, actúa al extremo de manejar el poder político, la alta finanza y hasta la tranquilidad del país.

En tales condiciones difícil ha de ser para un particular dominar los resortes de tan complejo negocio sin caer « en el terreno del dominado por la escasez de medios en la lucha planteada ».

El dominio del petróleo norteamericano se remonta a medio siglo y los tentáculos de la « Standard » avanzan no sólo hasta

las manufacturas de los Estados Unidos, sino también a las sucursales que en el extranjero posee dicha entidad.

Inglaterra, no olvidando que este problema afecta a fuerzas motrices y transportes siguió a Norte América no sólo « patrocinando investigaciones científicas », sino adquiriendo y controlando dentro y fuera de sus dominios el petróleo ; pues el crecimiento del automovilismo lo exige así como la utilización del subproducto mazuth como combustible para los barcos mercantes y de guerra.

Inglaterra inició su acción con la « Shell transport », continuó la intervención del Gobierno en la « Anglo Persian Oil » y la « Burmah Oil », y en una lucha sin tregua pensó « no con carácter hermético » como discuten los comentaristas especializados, sino pensando que si no poseía terrenos petrolíferos

en la nación y sus colonias, debía adquirirlos para lograr una posición dominante, aunque se hallasen fuera del país » ; que no olvida como en las Repúblicas hispanoamericanas donde empezó una lucha sorda, a veces sangrienta, se enfrentaron los colosos del áureo metal que actualmente son Norte América e Inglaterra creando comarcas dominadas por unas u otras empresas petrolíferas.

Y llegados a este extremo España tiene una posición viril orientada hacia la Hispano América. Tal es el espíritu de la ley, y para que esta actuación ardua y delicada se desarrolle, sin riesgo alguno, es por lo que precisa la intervención del Gobierno en la compra y manipulación, pues con ella se salvaguardarán los intereses de nuestra flota guerrera y mercante y se atenderá el creciente consumo nacional.

**N. Oliván**



# NOTAS DE ESPAÑA

DEL ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DE LA « CASA DE AMÉRICA »

**La exportación de Barcelona a Venezuela en el segundo trimestre de 1927.** — La exportación por el puerto de Barcelona a los de Venezuela en el segundo trimestre del año actual alcanzó 1.297,620 pesetas, correspondiendo 280,314 a vinos y licores ; 199,817 a papel de todas clases ; 149,324 a lencería y género de punto ; 119,070 a comestibles ; 92,953 a cuerdas para instrumentos ; 93,790 a aceites ; 53,471 a libros impresos ; 29,733 a materiales de construcción y maquinaria ; 14,324 a perfumería y 264,822 a artículos varios. De la suma total se dirigieron 8,233 bultos por valor de 793,216 pesetas a La Guayra ; 3,987 bultos por 173,044 pesetas a Puerto Cabello ; 2,532 bultos por 230,797 pesetas a Maracaibo ; 92 bultos por 17,158 pesetas a Ciudad Bolívar ; 70 bultos por 22,452 pesetas a Carúpano ; 62 bultos por 19,770 pesetas a Pampatar y 213 bultos por 41,181 pesetas a Colombia, en tránsito.

**El Primer Congreso Nacional Cerealista.** — El primer Congreso Nacional Cerealista tendrá lugar en Valladolid del 25 de septiembre al 5 de octubre próximos y su principal objetivo será el estudio de la producción cereal en España, así como de los múltiples problemas que entraña. El Congreso se dividirá en cuatro secciones y los temas que se tratarán serán los siguientes : Aspecto técnico : nuevas orientaciones técnicas del cultivo cereal en secano. Ventajas de estos sistemas y condiciones de su aplicación ; lugar del trigo en la alternativa. Barbecho : sus ventajas e inconvenientes ; labores de preparación del terreno ; fertilización de los cereales ; abonos orgánicos y minerales, abonos verdes ; importancia de las leguminosas en la mejora de la producción cereal y medios de conseguirla ; siembra : épocas de realizarla ; cuidados del trigo durante su vegetación ; recolección de los cereales ; sistemas más económicos ; almacenaje de los cereales ; los trigos en España, estudio de los mismos, variedades nacionales más recomendables ; variedades de trigos extranjeros de otoño y primavera cuya introducción pudiera ser más conveniente ; mejora de los trigos españoles ; insectos que causan plagas a los cereales, insectos de los graneros ; enfermedades de los cereales, desinfección de las semillas ; cultivo del trigo en regadío ; la lucha contra las malas hierbas ; motocultivo, estado actual del mismo ; suelos apropiados para el cultivo económico del trigo ; importancia del estudio agrícola del suelo como asiento de la producción vegetal. Aspecto económico : el cultivo del trigo en relación con los otros cereales ; relación entre el precio del trigo y sus derivados ; la producción cereal en el grande, mediano y pequeño cultivo ; comercio de semillas ; comercio interior del trigo y sus derivados ; industria de transformación de los cereales ; mecanismo y papel regulador de los mercados

regionales ; lonjas de contratación ; medidas conducentes a abaratar el transporte de los cereales ; influencia de los impuestos, transportes, aranceles, cambios en el precio de coste de la producción cereal ; impuestos ; influencia de los diversos factores económicos en la producción ; productos derivados del trigo ; la ganadería en relación con el cultivo cereal ; los subproductos de los cereales y sus industrias ; comercio exterior de los cereales.

**Las categorías de los puertos españoles.** — La Junta Central de Puertos ha tomado el acuerdo de clasificar los puertos de España en la siguiente forma : grandes puertos : Barcelona, Valencia, Sevilla, Huelva, La Luz (Canarias), Vigo, Gijón y Bilbao. Puertos de primer orden : Cádiz, Málaga, Coruña, Santander, Cartagena, Palma de Mallorca y Tenerife. Puertos de segundo orden : Alicante, Almería, Castellón, Aviles, Pasajes, Tarragona, Melilla y San Esteban de Pravia. Puertos de tercer orden : Algeciras, Ferrol, Denia, Villagarcía, Pontevedra, Rivedesella, Motril y Ceuta.

**El Ferrocarril Central de Aragón en 1926.** — Esta Compañía, que se constituyó en 1895 para la construcción y explotación del ferrocarril de Calatayud a Sagunto y al Grao de Valencia, por Teruel y Segorbe, 299 kilómetros, posee un capital desembolsado de 10 millones de pesetas en acciones ordinarias, 9.612,505 en acciones privilegiadas y 9.105,000 en obligaciones al 4 por 100. Los productos de la Sociedad en el año pasado ascendieron a 9.692,505 pesetas, contra 9.171,511 en el año anterior, aumento debido a una mayor intensidad en los transportes de cereales, harinas, piedras y remolacha azucarera, y los gastos llegaron a 5.682,730 pesetas, contra 5.415,426 en 1925, lo que representa un alza de 267,303 pesetas. Deduciendo de la diferencia 399,890 pesetas por cargas financieras, quedó un beneficio de 3.634,688 pesetas, que con el remanente de 1925, 127,846 pesetas, formó un total a repartir de 3.762,535 pesetas, que se distribuyeron así : reserva estatutaria, 181,734 pesetas ; amortización de 91 acciones privilegiadas a 550 pesetas, 50,050 ; dividendos 10 por 100 a las acciones privilegiadas, 961,250 ; dividendos 10 por 100 a las acciones ordinarias, 1.000,000 ; Consejo de Administración, 292,227 ; dividendos de 25 pesetas a 775 acciones beneficiarias, 19,375 ; fondo de previsión, 500,000 ; fondo personal, 60,000 y remanente para 1927, 697,898 pesetas. Durante el ejercicio que reseñamos la Compañía de Caminos de Hierro del Norte adquirió la totalidad de las acciones del Central de Aragón, que pertenecían a entidades belgas, reorganizándose el Consejo de Administración, que en la actualidad es totalmente nacional.

**Fábrica de Peines y Lizos para Tejidos**

**A. Y J. VALLVÉ**

Ausias March, 77 - Teléfono S P - 394

**BARCELONA**



# Anuario General de España

(Bailly - Baillièrè - Riera)

Con un ejemplar de esta obra podrá enterarse de la producción, comercio, industria y profesiones de cada una de las poblaciones de España por insignificantes que sean, con la exactitud que no puede ofrecerle otra cualquiera de esta índole ya que

**ES LA MAS PRÁCTICA, SEGURA Y EFICAZ**

debido a sus muchos años de experiencia y de continuas mejoras introducidas en la misma

Contiene una SECCION EXTRANJERA con los principales datos de todos los países del globo

## ANUNCIE

en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todos los países

## 3 TOMOS

sólidamente encuadernados (7500 páginas)

## 75 PESETAS

::: franco de portes en toda España :::

**UNOS TRES MILLONES DE DATOS**

**ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.**

Consejo de Ciento, 240

BARCELONA

# Manufacturas Antonio Gassol, S. A.

FÁBRICAS DE GÉNEROS DE PUNTO EN MATARÓ Y DE HILADOS EN SALT (Gerona)

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular en los de alta fantasía. Exportación a todos los países de Europa y América. Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

Despacho : Rambla de Cataluña, número 9 :-: BARCELONA

MANUFACTURAS ARMERO - ESPECIALISTAS REUNIDAS



:: :: Revólvers, "ALFA" :: ::

Escopetas de caza "ALCYON"

Pistolas Automáticas "OMEGA"

Dirección postal Manufacturas A. E. Reunidas

Apartado n.º 4 ☘ ☘ Telegramas : "ALFA"

EIBAR (España)

## COMPañÍA ANÓNIMA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

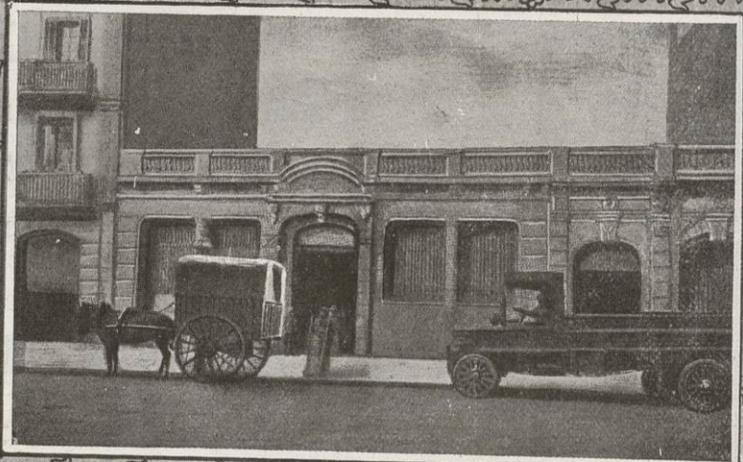
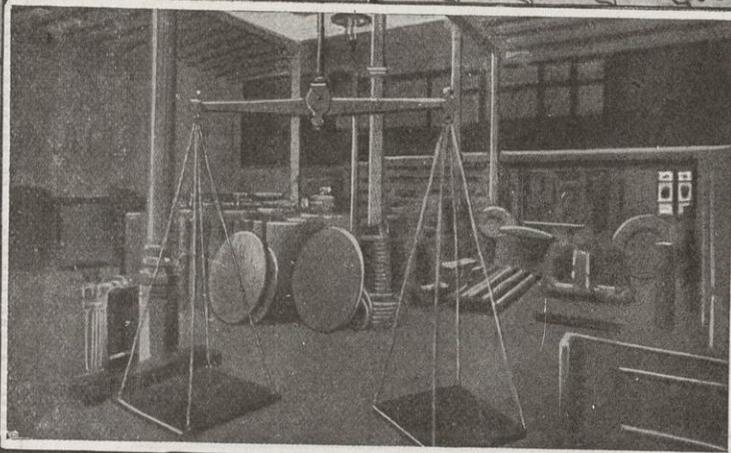
Moncada, 23 : BARCELONA



Sulfato de hierro en clases especiales para la agricultura : Acidos sulfúrico, muriático y nítrico : Alumbres : Sulfato de alúmina  
Minio de plomo : Litargirio : Sulfuro ferroso : Bisulfato sódico cristalizado, etc.

## Francisco Lacambra y Lacambra

Calle Ali-Bey, 23 - BARCELONA - Teléfono SP - 240



### Fábrica de batir y laminar cobre y latón

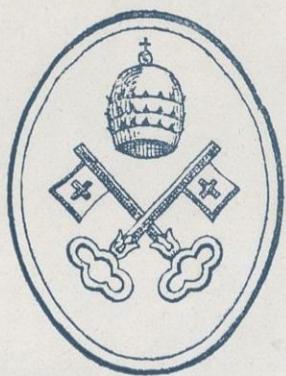
Casa fundada en 1808

Planchas de cobre y latón especiales para forro de buques : Clavazón para las mismas y clavos de lanza para las tablas : Planchas de latón amarillo extra superior y de cobre pulidas, propias para entallar al torno, embutir o estampar : Barras de latón propias para ser torneadas : Placas tubulares y delanteras para construcción de cajas de fuego para locomotoras de ferrocarril

Fábrica de Conductores Eléctricos

# ALBERDI Y C<sup>A</sup><sub>=</sub>

ESCORIAZA  
(GUIPUZCOA)



Gran fábrica de cerraduras, cierres, cantoneras, escudos,  
juegos de asas y piezas varias para baúles, armarios,  
maletas, cajas automóviles, muestrarios para viajeros, &  
Especialidad cerradura YALE para Baúles-Armario y  
cerradura con secreto de cierre

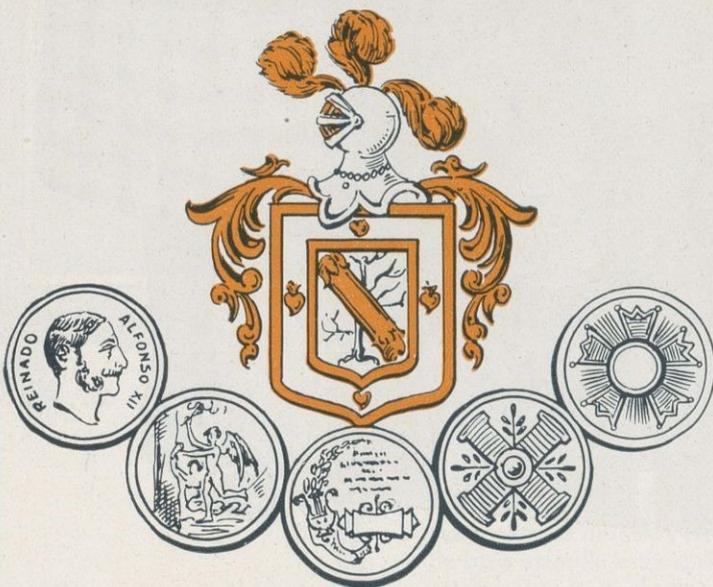
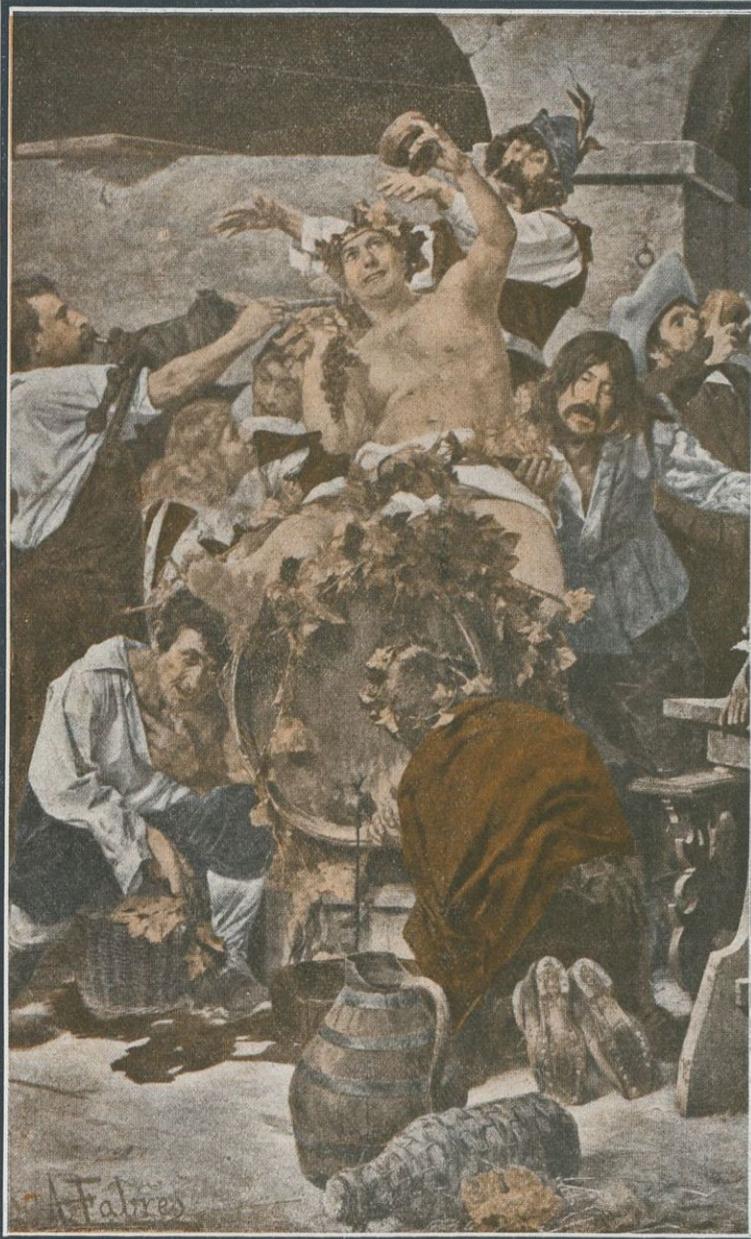


Con la cerradura y cantoneras de ALBERDI y C.<sup>a</sup> tengo seguro mi equipaje

**A. R. VALDESPINO**

VINOS Y COÑACS

JEREZ



VDA. E HIJOS DE J. SOS BORRÁS  
ALGEMESÍ : (VALENCIA)

Yo los bebo.. Yo.....soy seco

VINOS  
COÑACS  
CHAMPAGNE

**GUTIÉRREZ HERMANOS JERÉZ**

Conductores  
Eléctricos Roqué  
Sociedad Anónima

◆◆◆

Teléfono 258 : Manlleu



**LA  
AURORA**

**Manuel Vancells, S. en C.**

---

**FABRICA DE PAPEL**

Producción diaria:  
5,000 kilogramos

**GERONA**

**Hotel Café Restaurant RIPALDA**

Propietario:

**ISIDRO BERTRÁN**

**VALENCIA**

**Sociedad General de Electro-Metalurgia, S. A.**

:-: PRIMERA FÁBRICA ESPAÑOLA DE :-:  
**FLEJES LAMINADOS EN FRIO**

Con patente de Introducción número 98173

Flejes de hierro y acero de todas clases, desde 2 hasta 0,15 mm. de espesor y en todos los anchos: Calidades extrablanda hasta extra dura: Recocidos blanco, negro y azulado: Material dulce para embutir: Flejes pulidos para niquelar, etc. Especialidad en flejes para embalaje (para clavar o estirar)

:-: PRECIOS Y CALIDADES SIN COMPETENCIA :-:

Fábrica en SAN ADRIÁN DEL BESÓS (Prov. de Barcelona)  
Despacho: P. Cataluña, 17: Teléf. 4497-A: BARCELONA

**SELLOS PARA COLECCIONES**

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos



Envíos para elegir  
Precios corrientes gratis y franco

**R. POULAIN**

7. RUE DE PROVENCE  
PARIS (9<sup>e</sup>)

**CAFE PUERTO CABELLO**

No se deje usted sugestionar por ofertas tentadoras de café a precios bajos y de buena apariencia pero que resultan flojos y de gusto dudoso

**La calidad buena siempre vale**

Prefiera usted dar satisfacción completa a sus clientes sirviéndoles el legítimo café de Puerto Cabello

**KOLSTER V**

de aroma exquisito y de mucha fuerza, el mejor de su procedencia

Agente en Barcelona: VDA. de ARTURO PÉREZ  
Paseo de San Juan, 24  
Teléfono 1005 - S. P.

**El nuevo invento alemán**

**El amplificador LOEWE**

Reune el más completo reforzador y receptor en una sola lámpara de las dimensiones usuales y garantiza una notable reproducción de pureza y fuerza sin igual, aún de las emisoras más lejanas



**LOEWE RADIO**

**BERLIN, Steglitz (Alemania)**





Pida una botella del  
legítimo Moscatel  
de Sitges, marca

# Conquistador

Representantes para la Isla de Cuba  
Señores J. Calle y C.<sup>a</sup>, S. en C.  
Habana

Firma: **Antonio Ferrer - Sitges**

Se desean agentes en las Repúblicas Americanas



**LA GIRALDA** Fábrica de Alfombras de nudo  
::: hechas a mano y Tapices

**FÉLIX BERNÁLDEZ**

CASTILLEJA DE LA CUESTA-REAL, 4 **SEVILLA**

Se hacen, se restauran y se reforman Tapices y Alfombras  
Se limpian y conservan, a precios convencionales, de todas  
clases, épocas y estilos :: Exportación a todos los países

Para avisos, Pl. del Salvador, 24, Tintorería : Exposición  
Sevillana, Lineros, 14 al 18 y Marqués de Tablante, 68



# ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO



Lingote de cok, de calidad superior,  
para fundiciones y hornos Martín

Siemens Aceros Bessemer y Martín Siemens en perfiles  
de distintas clases y dimensiones: Carriles Vignole, pe-  
sados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias:

Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos: Viguería Chapas gruesas  
y finas: Chapas magnéticas, para transformadores y dinamos: Aceros especia-  
les obtenidos en horno eléctrico: Grandes piezas de forja (rodas, codastes, ele-  
mentos para cañones): Fabricación de Hoja de Lata: Cubos y baños galvanizados: Lateria para

fabricación de envases: Envases de Loja de lata para diversas aplicaciones: Fabricación Cok y sub-productos:

Sulfato amoníaco, alquitrán, benzol naftalina y toluol: Flota de la Sociedad echo vapores, con  
33,60 toneladas de carga: Dirigid toda la correspondencia al apartado 115: BILBAO

**SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA : BILBAO :: Fábricas en Baracaldo y Sestao**

# G. SENSAT, HIJOS

## ACEITES DE OLIVA FINOS

### BARCELONA



G. SENSAT

Y  
SUBLIME-SENSAT

Marcas registradas  
Garantizados puros  
de oliva

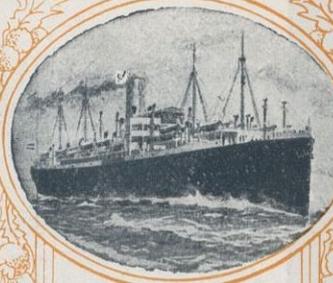
Fundada en 1878

NUESTRO "SUBLIME"  
ES EL MAS EXQUISITO

Y SABROSO DE LOS ACEITES DE OLIVA  
COMO NINGUNO

GOZA DE FAMA MUN-  
DIAL INDISCUTIBLE

LLOYD NORTE ALEMAN  
BREMEN



Salidas de  
VIGO  
Y VILLAGARCIA

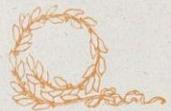


Informes

Luis G. Reboredo

— Isla —

Agente general en España  
de la Compañía



VILLAGARCIA :  
Marina, 14

VIGO :  
García Olloqui, 2

SILENCIOSOS - RAPIDA  
SEGURO - INSTALACION  
INTERRUPTOR PREI  
PROTEJE LA VISTA Y LA LAMPARA  
ELÉCTRICA Y ECONOMIZA  
CORRIENTE



FLEXO PREI  
EL MAS PRÁCTICO  
ELEGANTE  
Y  
ECONOMICO

TORNILLO PARA BORTA-SORTA-BOYAS  
TORNILLO Y DECORLETAGE  
SERIES DE  
METAL  
POR GRANDES

## CASA PREI

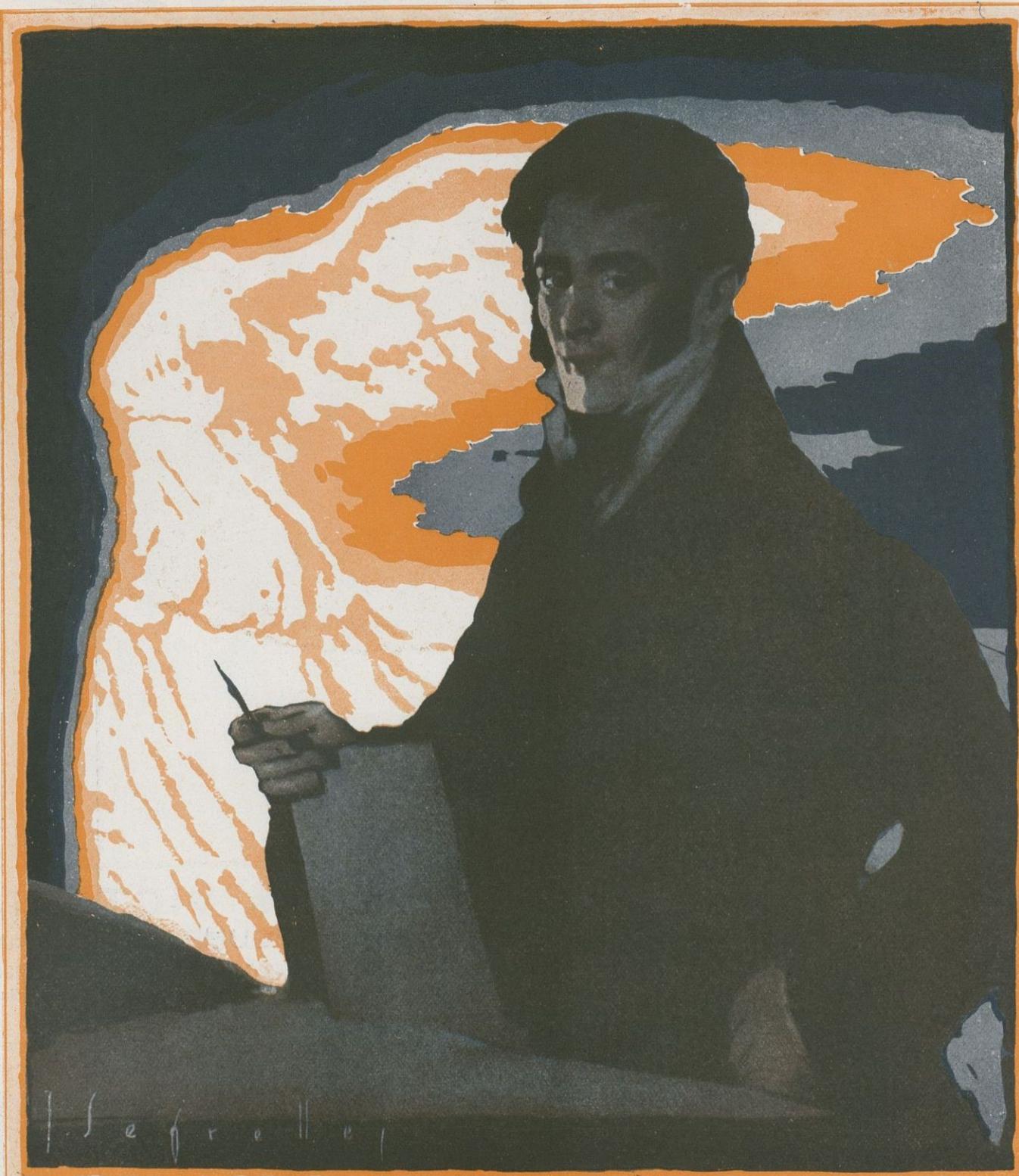
J. POAL AREGALL - INGENIERO -

DESPACHO  
ARGENTONA 25, 12'

TEL : 2962-G

FABRICA  
MASENS 78

BARCELONA-G.



**N. COLL SALIETI**

**FOTOGRAFADO**

**TRICOLOR**

**ARCHS, 7.**

**BARCELONA**

**ACEITE PURO DE OLIVA**  
**YBARRA**  
 GRAN PREMIO DE HONOR EXPOSICION DE BUENOS AIRES 1910 DE HIJOS DE YBARRA  
 PRODUCTORES Y EXPORTADORES  
 SEVILLA (ESPAÑA)  
 HACIENDAS BUJALMORO - CONICA DE RODRIGO - S<sup>TA</sup> EUFEMIA S<sup>TA</sup> ANA - SANTIPONCE D<sup>A</sup> MARIA - QUINTOS S<sup>TO</sup> JOSE DE BUENA-VISTA

**YBARRA**  
 Aceites Finos Puros de Oliva  
**SEVILLA**

**PLANTA ALFA**

Purgante desinfectante, depura la sangre y regula la secreción biliar, dando sensibilidad y vitalidad a las vísceras. Por su degustación es un exquisito licor de mesa, alejando del paciente la sugestión del tratamiento curativo.

Facilita la digestión, evita la apoplejía, combate la infección, la atonía del estómago y el estreñimiento

**ESTOMACAL ALFA**

Este acreditado producto neutraliza la acidez, combate el exceso de gases y corrige el defectuoso porcentaje de fermentos gastrointestinales

\* \* \*

**ANTIPOPLÉTICO ALFA**

Salvaguardia de los propensos a esta enfermedad.

**PRODUCTOS PUJOL, S. A.**

Calle San Pedro Mártir, 6 - BARCELONA (G)

**Productos VICTORIA**

España - FIGUERAS - Gerona

PRIMERA Y ÚNICA FABRICA ESPAÑOLA DE CINTAS MECANOGRÁFICAS :: Capacidad de producción 300 docenas diarias



Marcas: NACIONAL, VICTORIA, POPULAR

Cedería representación exclusiva para cada una de las Repúblicas

::: Americanas a compradores por cuenta propia :::



# OMNIA

Marca registrada en España y en el Extranjero  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA Y DEL EJÉRCITO

MANUFACTURA ESPAÑOLA DE  
ESPECIALIDADES QUÍMICAS

Mariano RICART Camino de San Ginés, núms. 4 y 6 BARCELONA



Primera casa en España fundada en 1875 en la fabricación de toda clase de **lustres, cremas, betunes, charolinas, revividores, blancolinás, coloretos, barnices, tintas, tinturas, cerotes, limpiadores** y demás productos para el tratamiento del calzado, indicadísimo para el uso individual y para la industria del cuero y calzado. Especialidades para la pulimentación en general, muy especialmente para metales, cueros, parquets, linoleums, muebles, esmalados, etc., etc. Premiada en cuantas exposiciones ha tomado parte. Expediciones directas al mundo entero

Se desean representantes y compradores directos para el Extranjero.

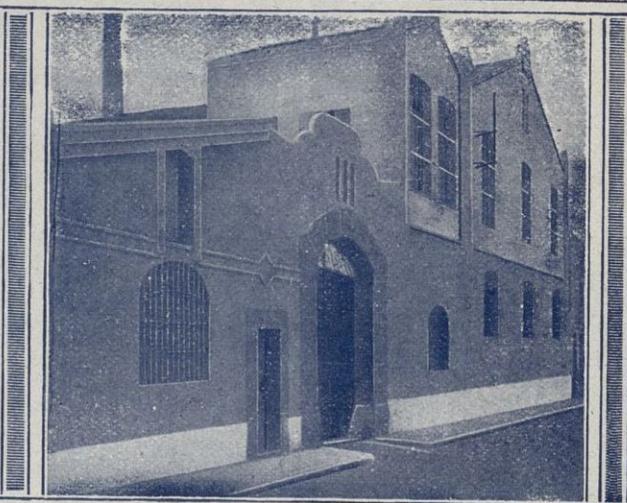


PERFUMERÍA  
**LA ROSARIO**  
 SOCIEDAD ANÓNIMA  
 (Casa fundada en 1864)

■ ■ ■  
**AROMAS DE LA TIERRUCA**

JABON, POLVOS DE ARROZ,  
 LOCION, COLONIAS,  
 EXTRACTO

**SANTANDER**

**HIJO DE ANTONIO CIRERA  
 SABADELL  
 LANAS**

Despacho y Almacenes: Padre Sallarés, 67 al 87  
 Teléfono n.º 74

Telegramas y Telefonemas: CIRERA-BALSAS  
 Casa fundada en 1875

Domicilio particular: Escuela Industrial, 24  
 Teléfono particular n.º 64

Cuenta corriente con { Banco de Sabadell  
 Banco de España } en Barcelona  
 Crédit Lyonnais }



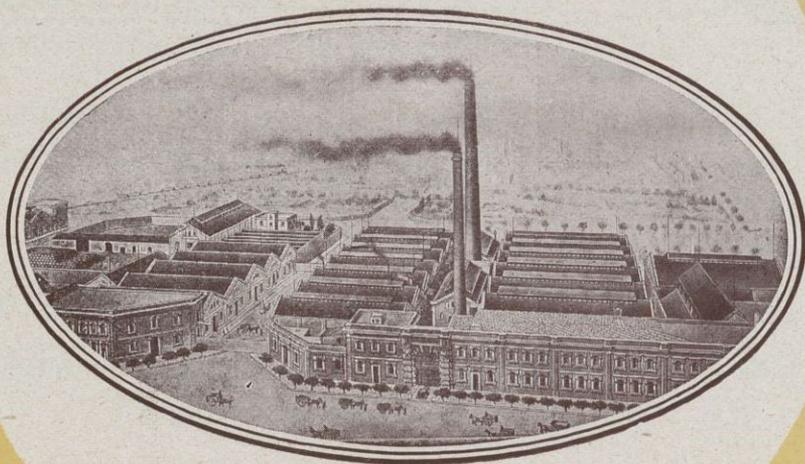
**MARQUÉS  
 DEL MÉRITO**

VINOS Y COGNAC

Exportación a todos  
 los mercados del  
 mundo

**Jerez de la Frontera**

**Rocamora y C.<sup>a</sup>**



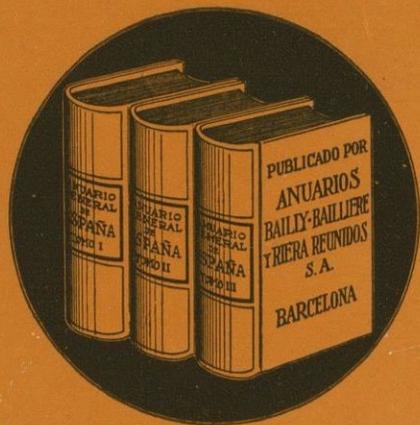
**BARCELONA**

FÁBRICA DE BUJÍAS Y CIRIOS  
ESTEÁRICOS : JABONES : ESTEARINA  
OLEÍNA : GLICERINA : ACEITES  
DE SEMILLAS Y SUS TORTAS

Despacho : Duque Medinaceli, núm. 5 : Teléfono A-22

Fábrica : Avenida de Icaria : Teléfono núm. 108-S. M.





# Anuario General de España

(Bailly - Baillièrè - Riera)

Con un ejemplar de esta obra podrá enterarse de la producción, comercio, industria y profesiones de cada una de las poblaciones de España por insignificantes que sean, con la exactitud que no puede ofrecerle otra cualquiera de esta índole ya que

**ES LA MAS PRÁCTICA, SEGURA Y EFICAZ**

debido a sus muchos años de experiencia y de continuas mejoras introducidas en la misma

Contiene una SECCION EXTRANJERA con los principales datos de todos los países del globo

## ANUNCIE

en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todos los países

## 3 TOMOS

sólidamente encuadernados (7500 páginas)

**75 PESETAS**

:-: franco de portes en toda España :-:

**UNOS TRES MILLONES DE DATOS**

**ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.**  
Consejo de Ciento, 240 - **BARCELONA**

Primera fábrica de Hilados  
de Estambre fundada en  
España en el año 1840

Fábrica de Lavado, Peinado e Hilaturas de Lana  
DE LA SOCIEDAD ANONIMA  
SUCESORA DE  
**CUADRAS Y PRIM**

Estambres para toda clase de Tejidos, Hilos  
y Mechas para la fabricación de Toquillas,  
Paquetería de Estambre y Lanillas en todos  
colores y clases para Medias, Labores, etc.

Vía Layetana, 5 :-: BARCELONA



**CONSERVAS "RIBAS"**

SARDINAS, SPRATS, ANCHOAS, BONITO, MARISCOS

**J. RIBAS E HIJOS, LTDA.**

CABLE: RIBASIJO

VIGO - (ESPAÑA)



**CUERDAS ARMÓNICAS**

CASA FUNDADA EN 1730  
TELÉFONO A-2069

**M. CURMATCHAS**  
FABRICANTE

Especialidad en cuerdas blancas de tripa  
Cuerdas de tripa para  
maquinaria, raqueta y Cat-gut

Venta exclusiva al por mayor

PASEO ADUANA, 4 BARCELONA

**The International Information**

Informes comerciales y cobro de créditos liti-  
giosos - Referencias de primer orden a disposición

Dirección : Vía Layetana, 13, principal - BARCELONA

**Fábrica de Peines y Lizos para Tejidos**

**A. Y J. VALLVÉ**

Ausias March, 77 - Teléfono S P-394

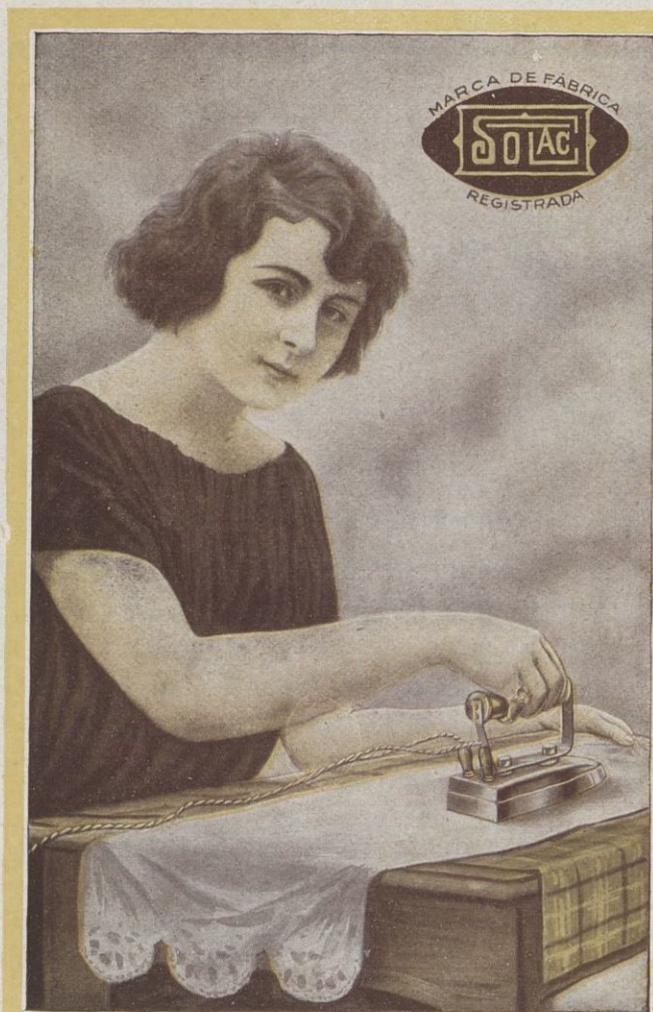
**BARCELONA**



Nueces, Higos de Fraga  
Almendras, Avellanas  
Piñones, Anís, etc. etc.

# JOSÉ SABATER : Reus

Sucesor de GRAU, SABATER & Co.

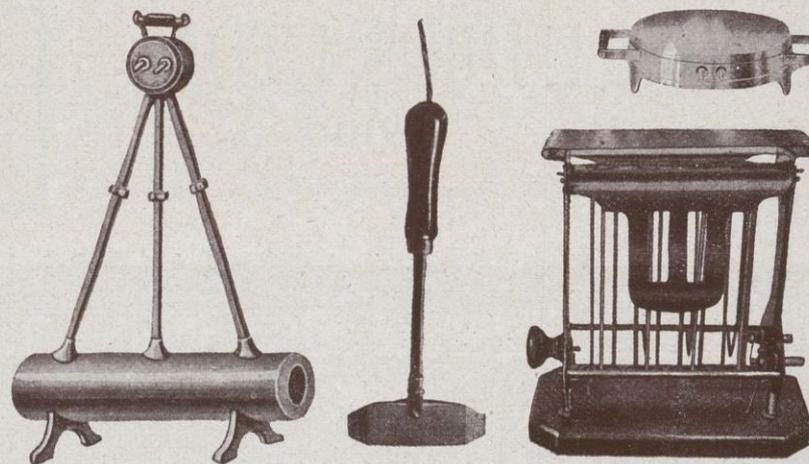


GRAN FÁBRICA DE APARATOS  
PARA CALEFACCIÓN ELÉCTRICA  
**Solaun, Larreategui y C.<sup>a</sup>**

PÍDANSE DETALLES Y PRESUPUESTOS

Teléfono 257

EIBAR : Guipúzcoa





**ACEITES DE OLIVA AL POR MAYOR**

CASA FUNDADA EN 1825  
ELABORACIÓN PROPIA  
PUREZA GARANTIDA

**DURAN y C.<sup>a</sup> - Barcelona**

MARCAS REGISTRADAS  
:: DURAN especial selecto ::  
FONTANILLA extra fino virgen

**METALES y PLATERIA RIBERA S.A.**

Correspondencia y Despacho  
Paseo Triunfo, 57-63  
Teléfono SM 387  
**BARCELONA**

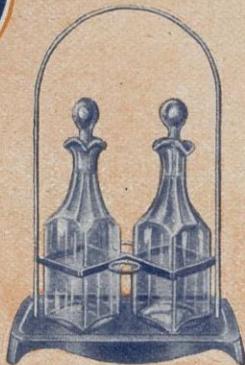
MANUFACTURAS  
DE CUBIERTOS  
Alpaca extra blanca  
Metal blanco plateado  
Aluminio - Orfebrería  
en Alpaca y Plateado



FÁBRICAS



**BARCELONA y SALIENT**



Obtendrá usted de su Aparato  
la máxima potencia sonora que  
puede alcanzarse, usando el



**RADIO-  
TECHNIK-GESELLSCHAFT MBH.**

Tel Norden 6951 **BERLIN N4** Chausseest. 54



Prueba a la flexión de un poste de 10 metros

**BUTSEMS Y C.<sup>a</sup>**

**BARCELONA: Pelayo, 22 - MADRID: Calle Juan Duque**

**POSTES HUECOS DE CEMENTO CENTRIFUGADO**

para conducciones de líneas eléctricas

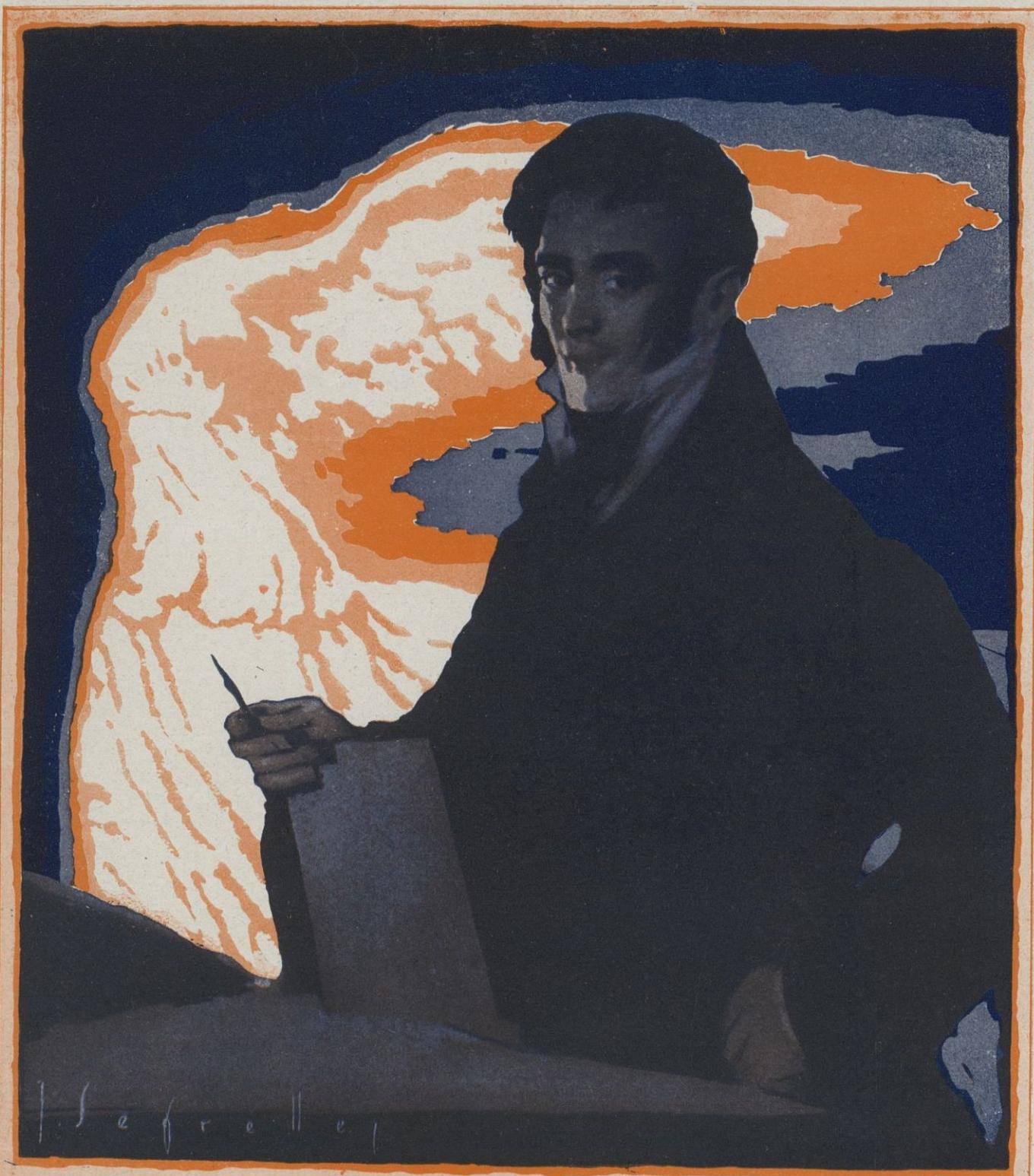
**Resistencia - Ligereza - Duración - Flexibilidad - Economía**

**TUBOS DE CEMENTO CENTRIFUGADO**

para conducciones de agua, gas y electricidad

**Resistencia a altas presiones - Impermeabilidad absoluta**

**SISTEMA "PALOSCA"**



**N. COLL SALIETI**

**FOTOGRAFADO**

**TRICOLOR**

**ARCHS, 7.**

**BARCELONA**